



ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN MUNICIPAL EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, EN BOLIVIA

GESTIÓN 2021



Esta publicación ha sido realizada por “Mujeres de Bolivia, tus derechos en el presupuesto” un proyecto de 6 años (2019-2025), que empodera a mujeres y jóvenes para prevenir la violencia basada en género, a partir del reconocimiento de sus derechos y acciones de incidencia para contar con presupuestos públicos que inviertan en la igualdad y equidad; contribuye a que se visibilicen en la sociedad, modelos igualitarios de masculinidad y feminidad e implementa estrategias de comunicación para la prevención y acción a favor de una vida libre de violencia de las mujeres, en toda su diversidad. La implementación está a cargo del Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA), el Colectivo Rebeldía, la Coordinadora de la Mujer y Oxfam, con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá. El contenido del presente Ranking de inversión, en igualdad y equidad de género de los municipios, de la gestión 2021, es de responsabilidad exclusiva del Instituto de Formación Femenina Integral – IFFI y no compromete la posición de las instancias cooperantes.

CONTENIDO

	Pag.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL	4
3. CONCEPTOS PARA EL ANALISIS DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS MUNICIPALES	5
3.1. CATEGORÍAS DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	5
3.2. INDICADORES DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG)	7
4. INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, CARACTERÍSTICAS NACIONALES DE LA INVERSIÓN MUNICIPAL	8
4.1. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO - IIEG DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ	13
5. INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, A NIVEL MUNICIPAL	18
6. INVERSIÓN EN LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	21
7. CONCLUSIONES	34
8. DESAFÍOS PARA LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, A NIVEL MUNICIPAL	35



CUADROS

Cuadro 1: Principales indicadores económicos de coyuntura	4
Cuadro 2: Ejes y categorías para la promoción de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género	6
Cuadro 3: Calificación de los rangos de IIEG	7
Cuadro 4: Evolución del porcentaje de IIEG ejecutada, 2017 a 2021	9
Cuadro 5: IIEG ejecutada según categorías de análisis	11
Cuadro 6: IIEG ejecutada en todos los municipios de Bolivia por categoría	12
Cuadro 7: Índice IIEG de los municipios por departamento	12
Cuadro 8: Características del IIEG en los municipios de La Paz según categorías de análisis, 2021	14
Cuadro 9: Características del IIEG en los municipios de Santa Cruz según categorías de análisis, 2021	15
Cuadro 10: Características del IIEG en los municipios Cochabamba según categorías de análisis, 2021	17
Cuadro 11: Municipios de Bolivia por categoría de población	18
Cuadro 12: Indicador IIEG según categoría de municipios	19
Cuadro 13: IVRG ejecutada como porcentaje de la ejecución total	21
Cuadro 14: Municipios de Bolivia por categoría de población: IVRG promedio por departamentos	22
Cuadro 15: Ranking municipal de los 340 municipios de Bolivia	23

GRÁFICOS

Gráfico 1: IIEG ejecutada en los municipios de toda Bolivia	9
Gráfico 2: Evolución del porcentaje de IIEG ejecutada	10
Gráfico 3: Composición de IIEG según categorías de análisis	11
Gráfico 4: IIEG ejecutada en los municipios del departamento de La Paz.....	13
Gráfico 5: Composición de IIEG según categorías de análisis en los municipios de La Paz, 2021	13
Gráfico 6: IIEG ejecutada en los municipios del departamento de Santa Cruz	14
Gráfico 7: Composición de IIEG según categorías de análisis en los municipios de Santa Cruz, 2021	15
Gráfico 8: IIEG ejecutada en los municipios del departamento de Cochabamba.....	16
Gráfico 9: Composición de IIEG según categorías de análisis en los municipios de Cochabamba, 2021	17
Gráfico 10: Indicador IIEG según categorías de municipios	19
Gráfico 11: IIEG programada y porcentaje de ejecución presupuestaria de la IIEG según categorías de municipios	20
Gráfico 12: Número de municipios según su clasificación de ranking de su indicador IIEG	20
Gráfico 13: IVRG Ejecutada	21
Gráfico 14: Eficiencia en la ejecución presupuestaria de la IVRG.....	22
Mapa de Bolivia 2020	32
Mapa de Bolivia 2021	33



1. INTRODUCCIÓN

El Observatorio de Equidad de género del IFFI y el Observatorio de Justicia Fiscal, en el marco del proyecto **“Mujeres de Bolivia, tus derechos en el presupuesto”**, presenta el Ranking de inversión en igualdad y equidad de género de los municipios, de la gestión 2021, como parte del Análisis de la inversión municipal, en Presupuestos Sensibles al Género - PSGs, con el objetivo de brindar información acerca de la inversión en género, a organizaciones e instituciones de la sociedad civil, pero, particularmente, a organizaciones de mujeres, autoridades y funcionarios/as públicos, como herramienta de incidencia para avanzar en las políticas públicas, institucionalidad y asignación presupuestaria orientada al cierre de brechas de desigualdad.

Analizar los presupuestos públicos a partir de la metodología de Presupuestos Sensibles al Género, en nuestro país, da cuenta de un recorrido de casi dos décadas, de aportes, experiencia y trabajo acumulado, para la construcción colectiva de propuestas, desde las instituciones y organizaciones comprometidas con los derechos de las mujeres.

La aplicación de la metodología de Presupuestos Sensibles al Género, se constituye en una herramienta valiosa, para los tomadores de decisión de la Entidades Territoriales Autónomas, porque contribuye a la identificación de tendencias en la inversión pública municipal, a la toma de decisiones en base a la generación de evidencia respecto a los sectores y actores más beneficiados o desatendidos y, lo más importante, orienta el destino de los recursos públicos con mayor pertinencia, respecto a la realidad específica de cada municipio, recuperando el género, como categoría de análisis y eje orientador de las políticas públicas de inversión para aumentar la efectividad de la distribución de los recursos públicos en la promoción de la equidad social y de género.

El presente reporte, con base a la aplicación de los indicadores en Inversión en Igualdad y Equidad de Género, da cuenta de resultados en términos porcentuales, sobre la inversión de presupuestos públicos de los Gobiernos Municipales, para la promoción de la equidad y la igualdad de género. Es preciso señalar que, para este análisis, se hace una revisión de toda la apertura programática de los presupuestos municipales, a partir de las categorías de inversión contempladas en los Presupuestos Sensibles al Género - PSGs. y no solo de aquellos proyectos que benefician, directamente, a las mujeres, partiendo de premisa de que la sola denominación de “inversión en mujeres”, no garantiza, automáticamente, la inversión en la promoción de la igualdad y equidad de género.

2. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

La crisis sanitaria ha evidenciado las profundas desigualdades económicas y sociales que viven los/as bolivianos/as. La economía presentó una disminución de la actividad comercial e industrial, traducida en un descenso de los salarios, de los beneficios y del empleo, en síntesis, en una agudización de la pobreza. Se hicieron visibles debilidades estructurales como la insuficiente capacidad de repuesta del sistema de salud, la ausencia de programas de protección social, la carencia de amortiguadores macroeconómicos y la alta informalidad laboral, afectando, principalmente, a las mujeres que tienen una sobrerrepresentación en el sector informal.

La tasa de desempleo urbano subió de 4,2 % a 7,4 %, la actividad del 80 % de la población económicamente activa, se concentró en el ámbito informal, por lo tanto, se profundizaron las desigualdades sociales y de género. Las medidas de confinamiento implementadas tuvieron efectos negativos, especialmente, en la vida de las mujeres, por el incremento de tiempo dedicado al trabajo de cuidados, la precarización y/o pérdida de empleo, la exacerbación de las expresiones de violencia, la privación de acceso a servicios educación, salud, etc. (Cfr.: CEPAL/ Informe especial COVID-19 N° 4 sobre el seguimiento de los efectos económicos y sociales del coronavirus en la región. 2020).

A nivel Latinoamericano, la contracción de la actividad económica en el año 2020 fue de -6,9%, lo que representa una de las mayores crisis financieras, para los países de la región. En la gestión 2021, Bolivia tuvo un crecimiento económico de 6,11%, en comparación a la gestión de 2020 que fue de - 8,7%, sin embargo, no alcanzó el nivel económico que tenía el país, previo a la pandemia (Cuadro 3), de acuerdo con el índice de Gini. (Cfr.: CEPAL/ Informe especial COVID-19 N° 4 sobre el seguimiento de los efectos económicos y sociales del coronavirus en la región. 2020).

En octubre del año 2020 se realizaron en nuestro país las elecciones generales en el marco de una compleja crisis política, económica, social y sanitaria, y el año 2021 se llevó a cabo las elecciones subnacionales, donde se eligieron autoridades del nivel departamental y municipal. El proceso de cambio de funcionarios y la asunción de estos en sus nuevos cargos, trajo consigo un periodo de transición y acomodo en la gestión pública que repercutió en una baja ejecución de los presupuestos públicos.

Los Gobiernos Municipales registraron una disminución de sus presupuestos, que se tradujo en recortes de proyectos, acciones y personal destinados a los servicios de atención a la ciudadanía, como las Direcciones y/o Jefaturas de Igualdad oportunidad y/o Género Generacional, los Servicios Legales Integrales y Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Las autoridades municipales tienen los desafíos de impulsar el desarrollo local; contribuir a la reactivación de las economías locales y optimizar el uso de sus recursos, a través de la implementación de Presupuestos Sensibles al Género, en un contexto con recursos limitados.

Cuadro 1: Principales indicadores económicos de coyuntura

Indicadores	2018	2019	2020	2021
Tasa de crecimiento del PIB (A)				
Mundial	3,6	2,8	-3,1	6,1
América Latina	1,2	0,2	-6,9	6,9
Bolivia	4,2	2,2	-8,7	6,11
Pobreza				
América Latina	29,8	30,5	33,7	nd
Bolivia	39,9	37,2	39	36,4
Desigualdad (Gini)				
América Latina	0,46	0,46	0,5	nd
Bolivia	0,43	0,43	0,45	0,42

Fuente: CEPAL, FMI¹.

¹ Datos disponibles en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores>.



3. CONCEPTOS PARA EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El movimiento de mujeres, en el marco de la economía feminista, ha realizado importantes aportes, a nivel de investigación y de generación de evidencia, a las políticas económicas y fiscales, evidenciando que el presupuesto es una herramienta fundamental para la redistribución de los recursos públicos y la eliminación y/o reproducción de las desigualdades sociales y de género.

Tradicionalmente, la formulación del presupuesto público era considerada como la asignación de recursos orientada a la “población en general”, en el entendido de que su distribución beneficiaba a hombres y mujeres por igual, por lo tanto, se invisibilizaban las desigualdades existentes.

En el contexto actual, se asume que los presupuestos públicos no son neutrales al género y su elaboración y aprobación no son temas estrictamente técnicos, al contrario, implican un proceso político que evidencia la voluntad política, las visiones y prioridades de los/as tomadores/as de decisión, respecto al bienestar de la población.

Los presupuestos públicos tienen efectos en la vida y derechos de hombres y mujeres, por lo tanto, la incorporación de la perspectiva de género en la formulación del presupuesto debe contemplar una lectura integral de la sociedad, impulsar la planificación y elaboración de políticas públicas, programas y proyectos, a partir del análisis de las realidades y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, para impactar en sus condiciones de vida y revertir las desigualdades que viven, especialmente, las mujeres, como parte del proceso despatriarcalizador en nuestro país.

Los Presupuestos Sensibles al Género (PSGs) se constituyen en una herramienta, que permite orientar y visibilizar presupuestos públicos para la equidad de género, porque contribuyen a mejorar la redistribución de los recursos, de acuerdo con las necesidades y las propuestas de los diferentes grupos de población y de este modo lograr impactos positivos para cerrar las brechas de desigualdad en razón de género.

Se denomina Presupuestos Sensibles al Género, al “conjunto de procesos de análisis que consiste en determinar si el presupuesto del gobierno respectivo integra los temas de género en todas las políticas, planes y programas o si, debido a una supuesta neutralidad de género y un enfoque tradicional de los roles de las mujeres, no se consideran sus derechos y necesidades”. (Coello, 2003).

La ausencia del análisis de género en la elaboración y distribución del presupuesto público se traducirá en impactos distintos para mujeres y hombres, agravando las brechas de género.

Se denomina inversión en igualdad y equidad de género a la “Asignación presupuestaria para el desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos y servicios públicos destinados a proveer condiciones necesarias y suficientes para cerrar brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, erradicar la pobreza generando condiciones de equidad —igualdad— de género e igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos humanos” (Proyecto de Ley de inversión pública en equidad social y de género elaborado por la Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles al Género, 2009).

En nuestro país se construyó, colectivamente, una propuesta de análisis de los presupuestos públicos, con la metodología de Presupuestos Sensibles al Género. En este análisis se utilizaron dos herramientas:

3.1. CATEGORÍAS DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Estas categorías permiten medir la inversión pública en Igualdad y Equidad de Género, y responden a ejes de subordinación de las mujeres en el sistema patriarcal: 1) la naturalización de la desigualdad y cosificación del cuerpo de las mujeres, 2) división sexual del trabajo, 3) patrones culturales discriminatorios, y 4) la violencia en razón de género.

Cuadro 2: Ejes y categorías para la promoción de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género

EJE DE SUBORDINACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES
<p>Opresión sobre el cuerpo de las Mujeres</p>	<p>“FOCALIZADA EN MUJERES: Esta categoría está referida a la inversión que promueve la autonomía y el ejercicio de los derechos de las mujeres y busca la redistribución equitativa de los recursos públicos. Agrupa la inversión dirigida, exclusivamente, a mujeres, en todas las etapas de su vida, está orientada a cerrar brechas de desigualdad. Por ejemplo, políticas públicas que permiten que las niñas puedan concluir sus estudios en las escuelas y tener la posibilidad de elegir su futura profesión; proyectos de apoyo a iniciativas productivas de mujeres jefas de hogar o asociaciones de mujeres.”</p>	<p>Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)</p>
<p>División sexual del trabajo</p>	<p>“CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA EN EL CUIDADO DE LA FAMILIA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO: Esta categoría está referida a la inversión que promueve cambios y mejoras en las condiciones para la reproducción de la vida, la redistribución del trabajo doméstico y el cuidado de la familia. Para ello, se analiza la inversión destinada a la protección, recreación y cuidado de la niñez, adolescencia, tercera edad y personas con discapacidad u otros referidos al trabajo doméstico y de cuidado. Por ejemplo, campañas informativas que sensibilicen a los integrantes del hogar para que cada uno contribuya en las tareas domésticas, inversión en programas de calidad para el cuidado de niñas y niños, escuelas deportivas, transporte escolar, que permita a las mujeres tener mas tiempo.”</p>	<p>Inversión en la Corresponsabilidad social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)</p>
<p>Patrones culturales discriminatorios</p>	<p>“CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE IGUALDAD Y DESPATRIARCALIZADORA: Esta categoría está referida a la inversión que promueve cambios estructurales en el sistema patriarcal, en la gestión pública y las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Por ejemplo, inversión en políticas públicas que promuevan que las mujeres ocupen cargos públicos, en condiciones de igualdad y sin discriminación, o inversión en campañas comunicacionales que promuevan la paternidad responsable.”</p>	<p>Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)</p>
<p>Violencia en razón de género</p>	<p>“ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO: Esta categoría está orientada a la inversión que promueve la atención, prevención y protección de mujeres que sufren violencia. Permite visibilizar y evaluar la orientación de políticas públicas, para la eliminación de la violencia de género. Por ejemplo, la construcción de casas de acogida y refugios temporales para mujeres que sufren violencia en sus hogares, o campañas comunicacionales que sensibilicen sobre la violencia hacia las mujeres. En el campo de la protección, de acuerdo a las obligaciones de las Entidades Territoriales Autónomas en la Ley 348, los servicios son: construcción y equipamiento de casas comunitarias de la mujer en municipios y centros de acogida y refugio temporal para mujeres víctimas de violencia en gobernaciones.”</p>	<p>Inversión en la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)</p>
<p>Indicador de Inversión en Redistribución para la Igualdad Social y de Género (IRISG), hace referencia a la inversión pública orientada a la redistribución de los recursos públicos para mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos humanos de la población de escasos recursos, contribuyendo indirectamente a ampliar las oportunidades del ejercicio de los derechos de las mujeres. Si bien este tipo de inversión es favorable, no es suficiente para avanzar de manera sostenida hacia la igualdad de género, porque contribuyen indirectamente al ejercicio de derechos.</p>		



3.2. INDICADORES DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG)

Los indicadores de inversión en igualdad de género (IIEG) identifican el volumen de la Inversión en Igualdad y Equidad de género y su participación (incidencia) en el gasto de inversión de las entidades públicas, a continuación, se describen los mismos:

El **indicador de Inversión para la Igualdad y Equidad de Género** hace referencia a las políticas y acciones que inciden de forma explícita o directa, en la superación de ejes de subordinación que viven las mujeres en diferentes situaciones o etapas de su vida. Se contabiliza la totalidad de los programas, proyectos y actividades para la igualdad de género (solo presupuesto de inversión, no se considera el gasto de funcionamiento), contenidos en la estructura programática ejecutada, con relación a la inversión total ejecutada por el Gobierno Municipal menos deudas (indicador IIEG), utilizando la siguiente fórmula:

$$IIEG = \frac{(IFM + ICSCF + ICI + IVRG)}{(\text{Presupuesto total de inversión ejecutado} - \text{deudas})} \times 100$$

Indicador de eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de género (EIIEG), este indicador mide el nivel de eficiencia del gasto en Igualdad y Equidad de Género, de la entidad pública. Su resultado se obtiene comparando el monto total ejecutado en Igualdad y Equidad de género, respecto al monto total programado, en programas y proyectos para la igualdad de género de la entidad pública. Para el cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$EIIEG = \frac{(\text{Total ejecutado en IIEG} (IFM + ICSCF + ICI + IVRG))}{(\text{Total de inversión programada en IIEG})} \times 100$$

Cuadro 3: Calificación de los rangos de IIEG

Valor	Rangos de inversión IIEG (%)	Calificación
5	>= 10,00	Muy Buena
4	5,00 – 9,99	Buena
3	3,00 – 4,99	Aceptable
2	1,00 – 2,99	Delicada
1	0,00 – 0,99	Crítica

Fuente: Elaboración propia.

4. INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, CARACTERÍSTICAS NACIONALES DE LA INVERSIÓN MUNICIPAL

El marco jurídico de nuestro país contiene mandatos explícitos para reducir las brechas de género, y el presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para este propósito, por su carácter redistributivo.

Las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs), en el marco de sus competencias y atribuciones, son las instancias más cercanas a la ciudadanía, para responder a las necesidades de sus habitantes y mejorar las condiciones, para el ejercicio de sus derechos.

A nivel local, los Gobiernos Municipales, son las instancias responsables de dirigir la planificación, presupuestación y el desarrollo municipal, en el marco de la Constitución Política del Estado, el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y Plan General de Desarrollo Económico y Social.

La Directriz de formulación presupuestaria para la gestión 2021, plantea como gasto obligatorio para la equidad de género:

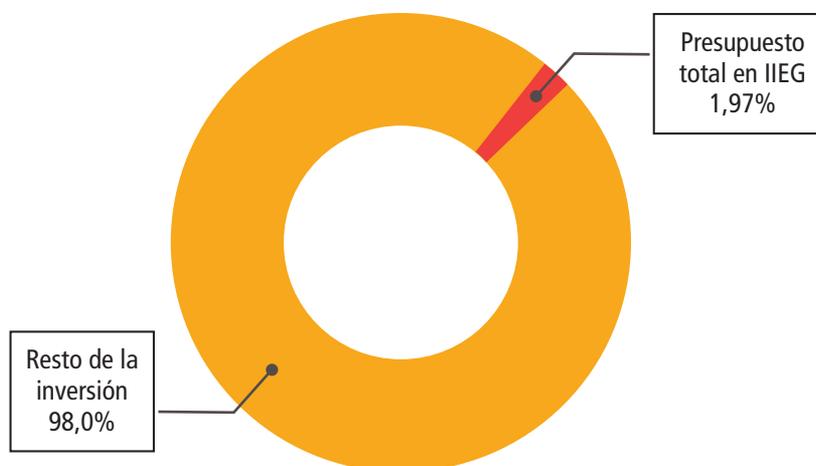
iii. Asignación de Recursos para Políticas de Género y Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia. En cumplimiento a la Ley N° 348 de 09 de marzo de 2013, Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 2145 de 14 de 2014, modificado por el Decreto Supremo N° 4012 de 14 de agosto de 2019, los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesinos con menos de 15.000 habitantes y con una población igual o mayor a 15.000 habitantes, utilizarán al menos el 15% y 20%, respectivamente, del total de los recursos del IDH de Seguridad Ciudadana, para actividades de prevención contra la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes, financiamiento y mantenimiento de infraestructura y equipamiento para los Servicios Legales Integrales y/o casa de acogida para mujeres en situación de violencia y sus dependientes, a través de la provisión de personal y gastos de funcionamiento. Estos recursos deben ser registrados en el Programa 25 "Promoción y Políticas para Grupos Vulnerables y de la Mujer" y no pueden ser destinados a otros fines, conforme la Disposición Final Segunda del Decreto Supremo N° 2610 de 25 de noviembre de 2015, por lo cual los saldos no ejecutados deberán ser reasignados en el presupuesto de la siguiente gestión. Asimismo, en el marco de la normativa vigente deben asignar recursos para promover y desarrollar el Programa Integral para el Desarrollo Económico-Productivo y Empleo para las Mujeres; el Programa de Servicios Públicos de Atención de Necesidades de la Familia; Programa de Difusión de Igualdad de Derechos y Responsabilidades entre Mujeres y Hombres en el Hogar, la Comunidad y el Municipio; y de Fortalecimiento del Liderazgo Social y Político de las Mujeres y sus Organizaciones.

Esta directriz es de cumplimiento obligatorio para todas las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs), y sus lineamientos, deben ser reflejados en la planificación y presupuesto a corto y mediano plazo, tanto en el Plan Territorial de Desarrollo Integral y el Plan Operativo Anual.

En este contexto, en el presente estudio se recuperan las tendencias, limitaciones y esfuerzos de los Gobiernos Municipales, para la inversión en la Equidad e Igualdad de Género.

El total de la inversión pública nacional para la gestión 2021 fue de Bs 16.982 millones, de este total el 1,97% corresponde a la implementación de programas, proyectos, actividades y servicios en la cuatro categorías de Inversión en Igualdad de Género en los 340 Gobiernos Municipales de Bolivia, es decir Bs 333 millones, lo que significa que el desempeño nacional de la gestión es clasificada como “delicado” (Gráfico 1).

Gráfico 1: IIEG ejecutada en los municipios de toda Bolivia



Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del presupuesto municipal gestión 2021.

Si comparamos la inversión en IIEG del año 2020 que fue de 1,55%, calificada como crítica, con la gestión 2021, cuyo indicador es de 1,97%, calificada como delicada, se aprecia el lento avance del IIEG en el año 2021, con repercusiones en la vida de las mujeres y en el desarrollo municipal.

El 1,97%, da cuenta del indicador de la IIEG de los Gobiernos Municipales, sin embargo, existen variaciones de este porcentaje, de acuerdo con la categoría poblacional en que se encuentra cada municipio, así la recuperación de la IIEG es mucho más baja en los municipios con mayor población que en el resto.

Para conocer el comportamiento de los Gobiernos Municipales, sin importar su tamaño, se analizó el indicador IIEG promedio de cada municipio, para mostrar un comportamiento general de la inversión pública.

En este sentido, la IIEG promedio estuvo en un nivel de 3,71% el año 2021, mientras que el año 2020 fue de 2,18 y el año 2019 de 3,93%. Esto implica que la mayoría de los municipios tuvo una recuperación de su indicador IIEG en la gestión 2021, aunque sin llegar a niveles de la pre pandemia (Cuadro 4 y Gráfico 2).

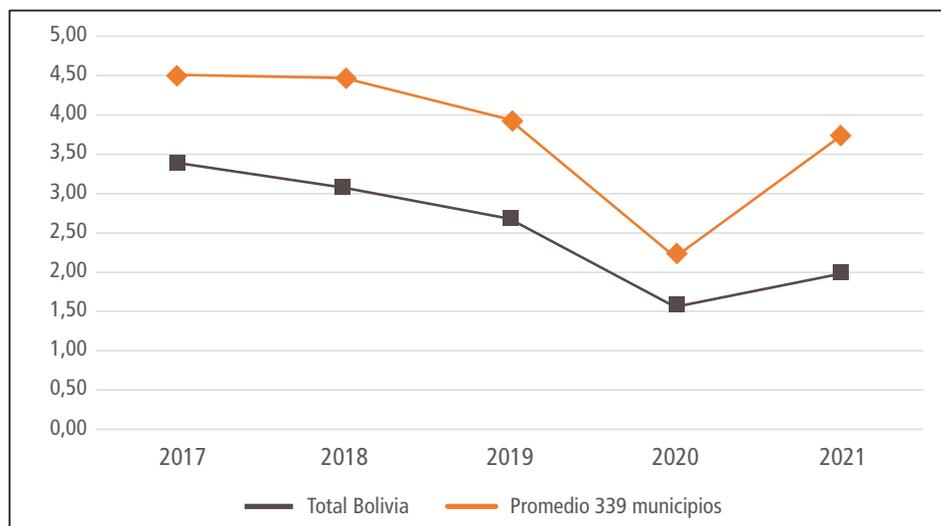
Cuadro 4: Evolución del porcentaje de IIEG ejecutada, 2017 a 2021*

	2017	2018	2019	2020	2021
Total Bolivia	3,37	3,06	2,67	1,55	1,97
Promedio 339 municipios	4,49	4,46	3,93	2,18	3,71

Fuente: Elaboración propia, con base del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas acerca del presupuesto municipal gestión 2017-2021.

* Para este reporte son 340 municipios y no 339.

Gráfico 2: Evolución del porcentaje de IIEG ejecutada



Fuente: Elaboración propia con base a información de Economía y Finanzas Públicas del presupuesto municipal gestión 2021.

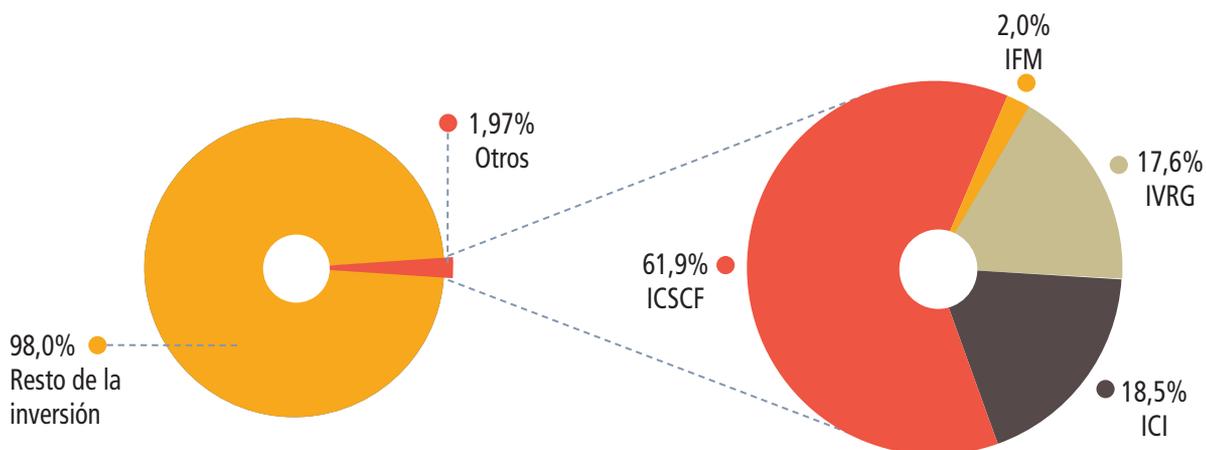
A continuación, se analiza cómo se distribuye la IIEG, ejecutada en cada una de las categorías, donde la inversión en *Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo (ICSCF)* continúa siendo la de mayor asignación presupuestaria, con una inversión que alcanzó Bs 206,6 millones (61,9% de la IIEG) monto que representa el 1,22% del total de inversión municipal para la gestión 2021. La asignación de mayores recursos a esta categoría se explica por el marco legal que respalda la asignación presupuestaria a estos sectores poblacionales; algunos de los proyectos contemplados en esta categoría son: la dotación del desayuno escolar, el funcionamiento y equipamiento de los Centros Infantiles, transporte escolar, funcionamiento de escuelas deportivas, entre otros. Por lo tanto, es importante que los GAMs cualifiquen esta inversión, a partir de políticas municipales desarrolladas desde un enfoque de Cuidados y Corresponsabilidad, permitiendo un uso efectivo de la inversión pública, sin dispersar esfuerzos ni el presupuesto Municipal.

Una segunda prioridad en la IIEG es la categoría de Cultura de Igualdad con 61.848.038, que representa el 18,5 %. En esta categoría están considerados proyectos como promoción de los derechos, servicios de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, fortalecimiento a organizaciones del adulto mayor, discapacidad, campañas de sensibilización por los derechos ciudadanos, funcionamiento de la comisión municipal de la niñez y adolescencia etc. Una tercera prioridad es la categoría de la Inversión en la Atención, Prevención y Protección a Mujeres en Razón de Género (IVRG), con 17.6%, que representa el 0.35% del total de inversión pública, y contempla los proyectos de funcionamiento de los Servicios Legales Integrales Municipales, transferencia de recursos a la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia, proyectos de prevención de la violencia contra la mujeres. Así se evidencian las debilidades institucionales en la implementación de acciones en prevención y atención de la violencia en razón de género, por incumplimiento de los mandatos legales para la asignación de recursos públicos y lo estipulado en la Directriz de Formulación Presupuestaria 2021.



Por otro lado, la categoría notoriamente inferior, corresponde a la Inversión Focalizada en Mujeres (IFM), que apenas llegó al 2% de la IIEG, con un monto de Bs 6,8 millones, que corresponde al 0.04% del total de inversión municipal. Este dato evidencia la ausencia de políticas municipales y presupuesto, para acciones específicas dirigidas a las mujeres, favoreciendo su autonomía y el ejercicio de sus derechos.

Gráfico 3: Composición de IIEG según categorías de análisis



Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del presupuesto municipal gestión 2021.

Cuadro 5: IIEG ejecutada según categorías de análisis

Categoría	Monto Ejecutado en Bs	Porcentaje respecto a IIEG	Porcentaje respecto al Total del Presupuesto
IFM	6.810.811	2,0%	0,04%
ICSCF	206.567.169	61,9%	1,22%
ICI	61.848.038	18,5%	0,36%
IVRG	58.657.612	17,6%	0,35%
TOTAL IIEG	333.883.630	100,0%	1,97%
Total Inversión	16.982.035.591		

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del presupuesto municipal gestión 2021.



La mayor reducción de recursos para el IIEG, fue en la gestión 2020, agravada por la pandemia del COVID 19, que limitó la ejecución de programas y proyectos. En la gestión 2021, la IIEG no tuvo la recuperación esperada, ya que el porcentaje del IIEG siguió siendo bajo.

Cuadro 6: IIEG ejecutada en todos los municipios de Bolivia por categoría

Tipo	2017	2018	2019	2020	2021
IFM	21.921.531	10.649.764	10.114.056	5.124.608	6.810.811
ICSCF	374.628.391	291.765.905	242.158.787	97.279.778	206.567.169
ICI	95.416.912	188.532.315	111.130.725	87.208.593	61.848.038
IVRG	65.667.392	63.178.084	68.679.002	65.006.555	58.657.612
TOTAL	557.634.225	554.126.068	432.082.570	254.619.535	333.883.630

Fuente: Elaboración propia, con base al presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 2021

Respecto al análisis de los Presupuestos Sensibles al Género, de acuerdo con el departamento al que pertenecen los municipios, se puede constatar que sólo 3 departamentos tienen un indicador IIEG con calificación aceptable en 2021, mientras que el resto es calificado como delicado. En la gestión 2020, los municipios de 8 departamentos estaban con una calificación delicada y 1 departamento con crítica. Antes de la pandemia, en 2017 y 2018 había hasta 2 departamentos que registraron un indicador IIEG calificado como Bueno (Cuadro 7).

Se observa que los municipios pertenecientes al departamento de Potosí tuvieron una buena recuperación de su IIEG entre 2020 y 2021, y cuentan con un alto indicador de IIEG en el último año. Los departamentos con menor inversión son Santa Cruz y La Paz, con un indicador de IIEG menor en 2021.

Cuadro 7: Índice IIEG de los municipios por departamento

	2017	2018	2019	2020	2021
Potosí	6.88	4.12	4.11	1.86	4.46
Chuquisaca	4.77	5.02	3.90	2.63	3.25
Beni	4.72	5.06	2.57	2.67	3.15
Pando	2.81	3.59	3.00	1.91	3.00
Tarija	7.28	2.92	3.59	1.94	2.17
Cochabamba	3.01	2.92	2.78	1.39	2.01
Oruro	2.75	2.87	3.02	1.80	2.00
La Paz	2.94	2.86	2.24	1.51	1.41
Santa Cruz	1.69	2.20	1.83	0.97	1.08
Bolivia	3.37	3.06	2.67	1.55	1.97

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del presupuesto municipal gestión 2021 y Ranking 2017-2021.

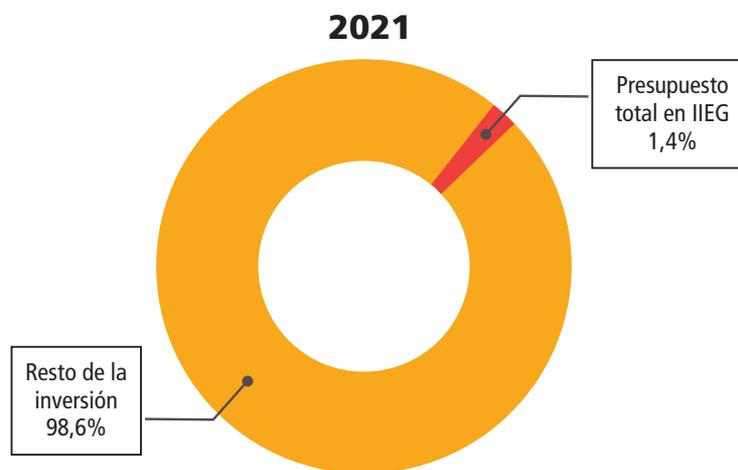


4.1 PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO - IIEG DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ

La inversión en IIEG de los municipios del departamento de La Paz

En la gestión 2021, la suma de los 87 municipios del departamento de La Paz tuvo una ejecución total de recursos de Bs 4.462 millones, sin embargo la ejecución de recursos destinados a proyectos y acciones para promover la igualdad y equidad de género fue de Bs 62,9 millones. Así, el indicador ejecutado en el IIEG, en relación al total de inversión ejecutada fue de solo de 1,41% calificado como un nivel "DELICADO".

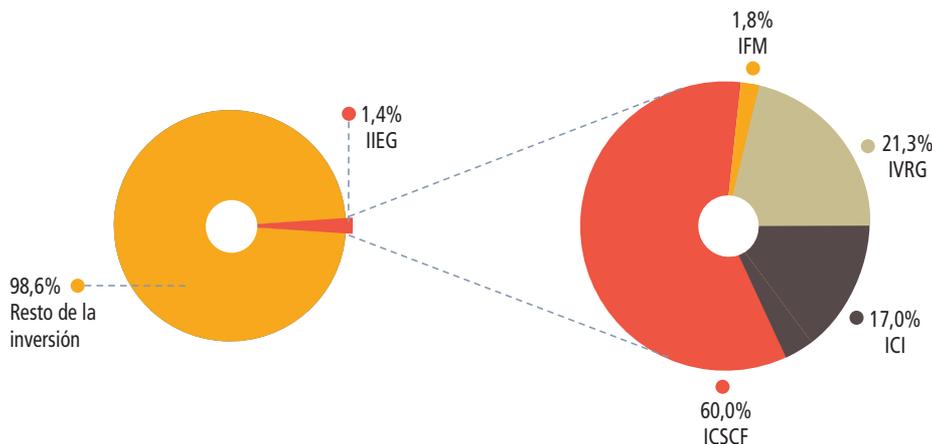
Gráfico 4: IIEG ejecutada en los municipios del departamento de La Paz



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 2021.

La inversión en Igualdad y Equidad de Género en los municipios del departamento de La Paz en la gestión 2021, fue sólo de 1,41%, y se concentró en la inversión en la Categoría de Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo con (60,0%), y con (21,3%), es la Inversión en la Atención, Prevención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia en Razón de Género, seguida de la Inversión en la Construcción de Cultura de Igualdad y Despatriarcalización (17%), finalmente, aunque con menos relevancia, se observa la Inversión Focalizada en Mujeres con (1.8%).

Gráfico 5: Composición de IIEG según categorías de análisis en los municipios de La Paz, 2021



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 2021.

Cuadro 8: Características del IIEG en los municipios de La Paz según categorías de análisis, 2021

Categoría	Monto ejecutado	Porcentaje respecto a la inversión para la promoción de la igualdad y equidad de género	Porcentaje respecto al total del presupuesto de inversión
Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)	1.105.763	1,76%	0,02%
Inversión en la Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo (ICSCF)	37.726.254	60,00%	0,85%
Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y Despatriarcalizadora (ICI)	10.666.294	16,97%	0,24%
Inversión para la Atención, Prevención y Protección a mujeres víctimas de lucha contra la Violencia en Razón de Género (IVRG)	13.373.761	21,27%	0,30%
TOTAL	62.872.072	100,00%	1,41%

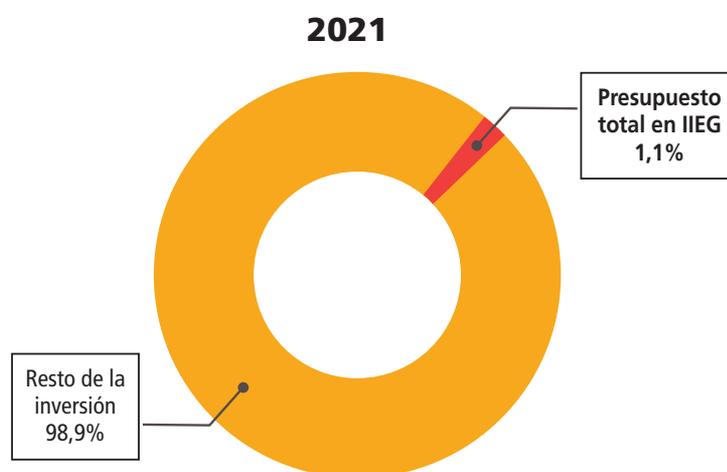
Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

De las cuatro categorías que agrupan la inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, en el caso de los municipios del departamento de La Paz, en lo que menos se invierte son en acciones positivas que generen condiciones y oportunidades, para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, que corresponden a la categoría de Inversión Focalizada en Mujeres y que alcanza a 0,02% del presupuesto total de inversión ejecutado, este dato debe llamar la atención de las autoridades municipales.

La inversión en IIEG de los municipios del departamento de Santa Cruz

En la gestión 2021, el consolidado de la inversión municipal de los 56 municipios del departamento de Santa Cruz, tuvo una ejecución total de recursos de Bs 4.203.053 millones, de los cuales Bs 45,3 millones fueron destinados a proyectos para promover la igualdad y equidad de género que registró un porcentaje de 1,1%, que es un nivel "DELICADO" de acuerdo al IIEG.

Gráfico 6: IIEG ejecutada en los municipios del departamento de Santa Cruz

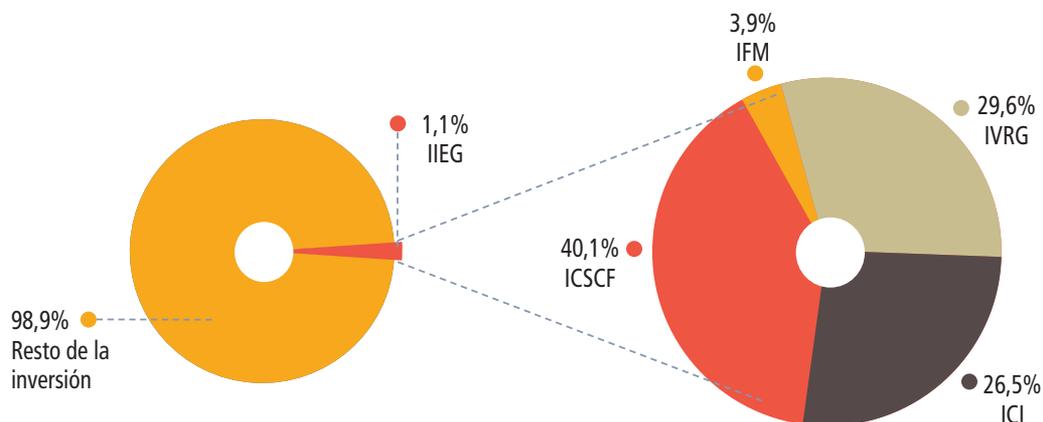


Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 2021.



Estos datos reflejan que no es una prioridad de la inversión pública superar las desigualdades de género, situación que impide avanzar con mejores resultados en el desarrollo municipal.

Gráfico 7: Composición de IIEG según categorías de análisis en los municipios de Santa Cruz, 2021



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 2021.

En la gestión 2021, la IIEG ejecutada en los municipios de Santa Cruz focaliza los recursos en la categoría de ICSCF con (40,1%), destacando los proyectos de, implementación, mejoramiento y mantenimiento de centros infantiles e internados, alimentación complementaria y/o desayuno y transporte escolar. Seguidamente esta la inversión en IVRG con (29,6%), que incluye los proyectos de mantenimiento de casas acogida, Servicios Legales Integrales, políticas de género, protección y defensa socio jurídica a víctimas de violencia fortalecimiento a la FEL-CV, posteriormente, se encuentra la asignación en la categoría ICI con (26,5%) funcionamiento de las Defensorías de la niñez, adolescencia, talleres de formación política, etc. Finalmente, está la inversión en la categoría de IFM (3,9%) en el que se destaca proyectos dirigidos a mujeres emprendedoras, talleres de formación a mujeres, apoyo a los centros de mujeres.

En este análisis se destaca, las iniciativas impulsadas por el Gobierno Autónomo Municipal de General Agustín, en la implementación de programas y proyectos de reactivación económica liderizados por mujeres.

Cuadro 9: Características del IIEG en los municipios de Santa Cruz según categorías de análisis, 2021

Categoría	Monto ejecutado	Porcentaje respecto a la inversión para la promoción de la igualdad y equidad de género	Porcentaje respecto al total del presupuesto de inversión
Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)	1.751.826	3,87%	0,04%
Inversión en la Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo (ICSCF)	18.156.210	40,06%	0,43%
Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y Despatriarcalizadora (ICI)	11.999.804	26,48%	0,29%
Inversión para la Atención, Prevención y Protección a mujeres víctimas de lucha contra la Violencia en Razón de Género (IVRG)	13.409.989	29,59%	0,32%
TOTAL	45.317.829	100%	1,08%

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 2021.



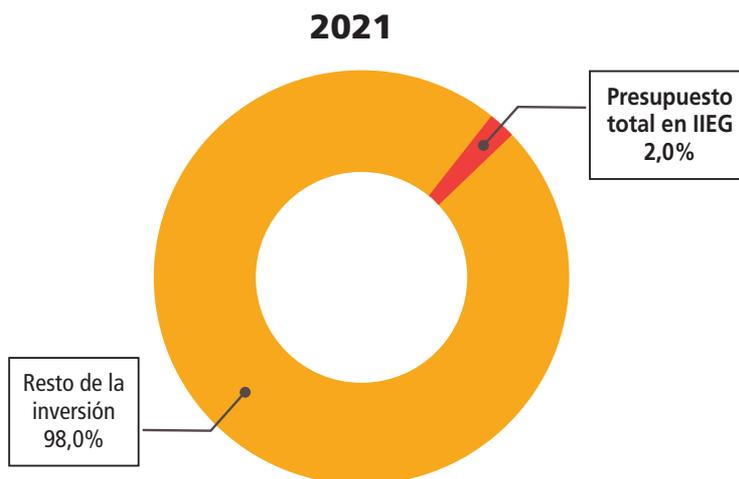
A partir del análisis de datos podemos advertir que del total de presupuesto de IIEG (1,1%), de los municipios del departamento de Santa Cruz el 0.43%, va a proyectos y acciones que promueven la Corresponsabilidad, sin embargo, de las cuatro categorías que agrupan la inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, la categoría con menor asignación presupuestaria, es la categoría de Inversión Focalizada en Mujeres y que alcanza el 0,04% del presupuesto total de inversión muy lejos del 1%, datos reflejan que no obstante la amplia normativa para impulsar la equidad de género a nivel nacional y municipal, en los municipios de Santa Cruz, son débiles los avances para la supera las desigualdades de género repercutiendo en las oportunidades de hombres y mujeres.

La inversión en IIEG de los municipios del departamento de Cochabamba

En la gestión 2021, los 48 municipios del departamento de Cochabamba, (incluyendo la GAIOC, del Territorio de Rakaypampa), tuvieron una ejecución total de recursos de Bs 2.834 millones. De este total, la ejecución de recursos con destino a los proyectos y acciones, para promover la igualdad y equidad de género, fue de Bs 56,9 millones.

La IIEG de los municipios del departamento de Cochabamba registró un 2,0% del total del presupuesto de inversión municipal ejecutado, calificando en un nivel "DELICADO", valoración que debe ser de preocupación de los Gobiernos Municipales.

Gráfico 8: IIEG ejecutada en los municipios del departamento de Cochabamba



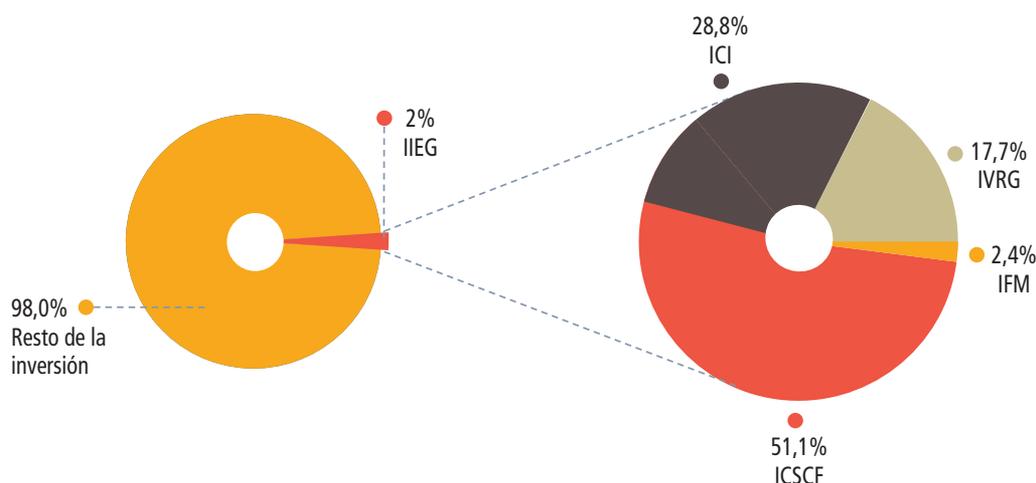
Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 2021.

La composición de la Inversión en Igualdad y Equidad de género, el año 2021 de los municipios de Cochabamba se encuentra en línea con la tendencia del nivel nacional y está compuesto principalmente por la Inversión en la Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo (ICSCF, 51.5%), seguida de la Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y Despatriarcalizadora (ICI, 28,8%), posteriormente se encuentran la Inversión para la Atención, Prevención y Protección a mujeres víctimas de lucha contra la Violencia en Razón de Género (IVRG, 17,7%), sólo el 2,4% en la Inversión Focalizada en Mujeres (IFM).

Estos datos reflejan que existe una invisibilización de las desigualdades de género, y sus consecuencias en la vida y oportunidades de hombres y mujeres, no se reconoce la importancia de disminuir las brechas de género y su relación con las políticas de desarrollo.



Gráfico 9: Composición de IIEG según categorías de análisis en los municipios de Cochabamba, 2021



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Esta composición, refleja una desigual distribución de los recursos municipales, el 2% del total presupuesto destinado a la equidad de género no es suficiente, para superar las múltiples desigualdades que viven la mitad de la población.

Cuadro 10: Características del IIEG en los municipios de Cochabamba según categorías de análisis, 2021

Categoría	Monto Ejecutado	Porcentaje respecto a IIEG	Porcentaje respecto al Total del Presupuesto	Porcentaje de Ejecución
Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)	1.337.069	2,35%	0,05%	62,1
Inversión en la Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo (ICSCF)	29.074.361	51,14%	1,03%	87,0
Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y Despatriarcalizadora (ICI)	16.398.266	28,84%	0,58%	87,3
Inversión para la Atención, Prevención y Protección a mujeres víctimas de lucha contra la Violencia en Razón de Género (IVRG)	10.042.275	17,66%	0,35%	79,9
Total IIEG	56.851.971	100,00%	2,01%	85,0
TOTAL	2.834.060.410			80,8

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Analizando la composición de la IIEG en términos porcentuales respecto al total de presupuesto ejecutado, refleja, la ausencia de voluntad política para impulsar políticas para revertir las desigualdades de género que afecta mayoritariamente a las mujeres. En lo que menos invierten los municipios es en la categoría de Inversión Focalizada en Mujeres y que alcanza solo el 0,05% del presupuesto total de inversión ejecutada en la gestión 2021.



5. INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, A NIVEL MUNICIPAL

En Bolivia hay 4 categorías de municipios, según los rangos poblacionales establecidos. La mayor parte de municipios está en el rango de 5.001 a 15.000 habitantes correspondiente a la categoría B. Se puede evidenciar que el 61% de los municipios (207) tiene menos de 15 mil habitantes y solamente 25 municipios tienen una población mayor a 50.000 habitantes (Cuadro 11).

Cuadro 11: Municipios de Bolivia por categoría de población

Categoría	Cantidad de habitantes	N° de municipios bajo las nuevas proyecciones del CENSO 2012
D	Más de 50.000	30
C	15.001 a 50.000	92
B	De 5.001 a 15.000	142
A	Hasta 5.000	76
Total		340

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se analiza la IIEG por categoría de población de los municipios, se observa que, los municipios con menor población recuperaron niveles casi similares de inversión previos a la pandemia. En efecto, el indicador IIEG de las categorías A y B registró niveles de 3,96% y 5,03% el año 2021, mientras que, en la gestión 2020, habían disminuido a 1,96% y 2,97% respectivamente, y en 2019 mostraban un valor de 3,40% y 5,41%.

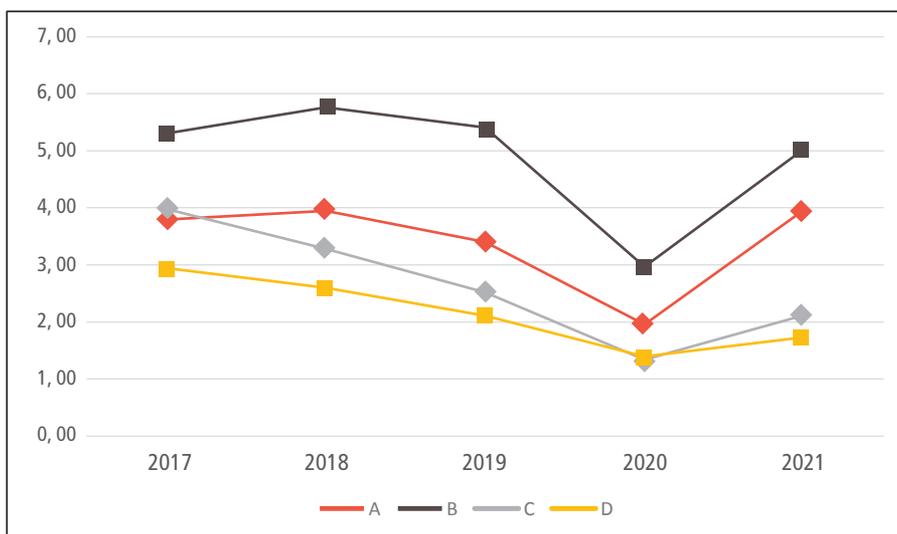
Los municipios de la categoría C, tuvieron un índice IIEG de 2,12% el 2021, después de una caída a 1,34% en la gestión 2020. Estos municipios registraron niveles superiores al 3% antes de la crisis por la pandemia del COVID-19.

Contrariamente, los municipios con mayor población, que se encuentran en la categoría D, tuvieron una recuperación mucho menor, dato preocupante, porque entre 2020 y 2021, mejoró de 1,40% a 1,71%, pero su nivel estaba más cercano al 3% en la gestión 2018 (Gráfico 10 y Cuadro 12).

A partir de estos datos, se puede afirmar que, los volúmenes de presupuestos de inversión en cada categoría de municipio no son variables determinantes, para el financiamiento e incremento del indicador de la IIEG, por lo tanto, los argumentos de escasos recursos no definen la inversión para la Igualdad y Equidad de Género.



Gráfico 10: Indicador IIEG según categorías de municipios



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 12: Indicador IIEG según categorías de municipios

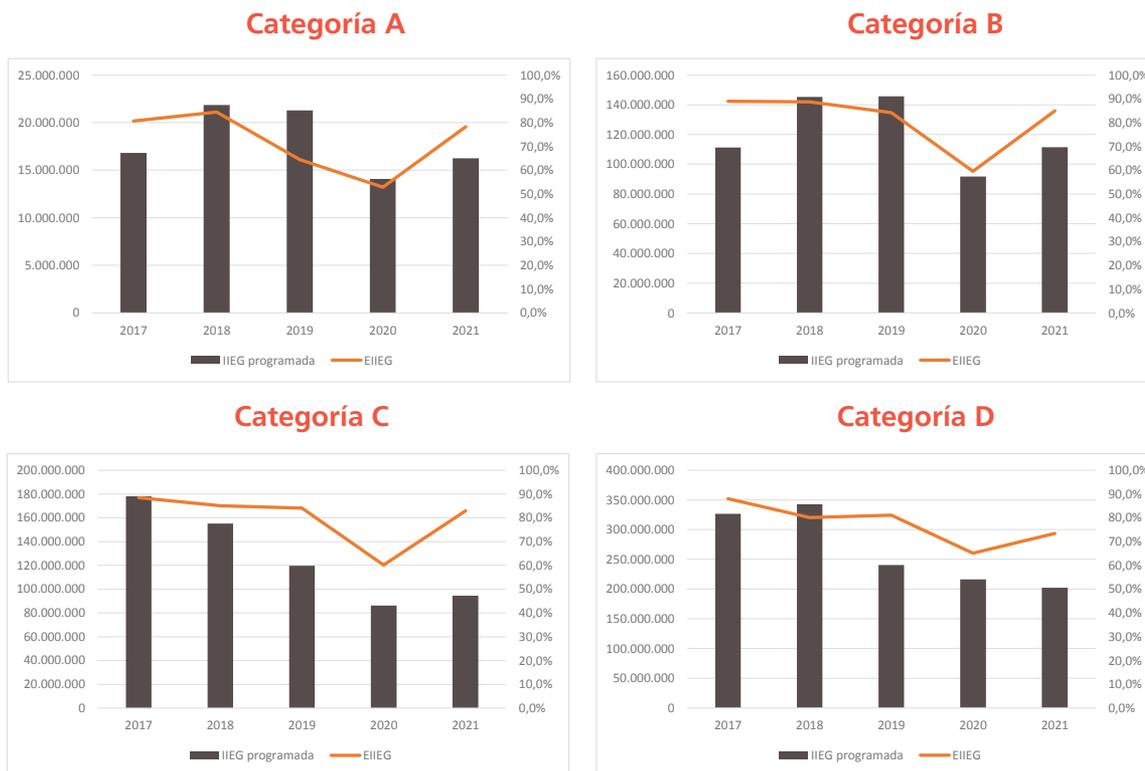
	2017	2018	2019	2020	2021
A	3,80	3,95	3,40	1,96	3,96
B	5,30	5,76	5,41	2,97	5,03
C	3,98	3,28	2,52	1,34	2,12
D	2,95	2,60	2,11	1,40	1,74

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Si se analiza esta recuperación dividida en sus dos componentes: la IIEG programada y el porcentaje de ejecución presupuestaria, se puede concluir que las limitantes de la gestión 2020, relacionadas con los periodos de cuarentena de la pandemia, fueron superadas. Esto quiere decir que el porcentaje de ejecución presupuestaria (o indicador EIIEG) recuperó niveles pre pandemia, en todas las categorías de los municipios, aunque la recuperación fue menor en la categoría D (municipios de mayor población). En efecto, en el Gráfico 11 se puede ver que el indicador IIEG antes de la pandemia era superior al 80% en todas las categorías y, en 2020, cayó alrededor del 60%. En 2021, este indicador recuperó el nivel de 80% en las categorías A, B y C, mientras que en la categoría D, solo llegó a 73,4%.



Gráfico 11: IIEG programada y porcentaje de ejecución presupuestaria de la IIEG según categorías de municipios

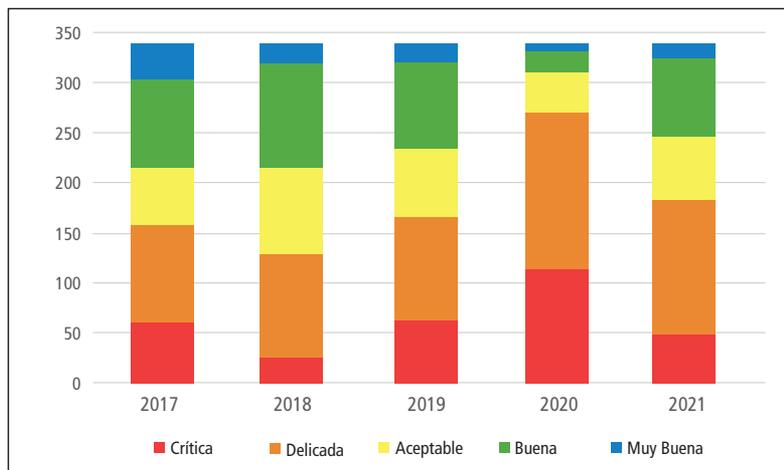


Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Por otro lado, si se observa la clasificación de los municipios según su indicador IIEG, el 46,5% de los municipios (158 municipios) tienen una calificación de "Muy Buena", "Buena" o "Aceptable" el año 2021. Este porcentaje era solamente de 20,9% en la gestión 2020, mientras que antes de la pandemia era superior al 50%, con un máximo de 61,8% en 2018 (Gráfico 12).

Esto confirma el hecho que quedan muchos desafíos para retomar los avances logrados en IIEG, en nuestro país.

Gráfico 12: Número de municipios según su clasificación de ranking de su indicador IIEG

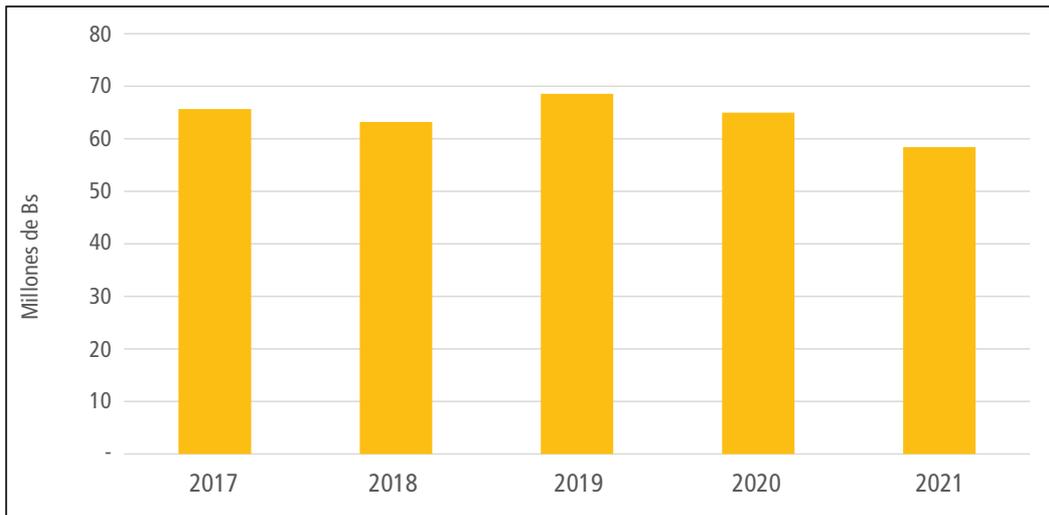


Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

6. INVERSIÓN EN LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

La inversión para la lucha contra la razón de género, IVRG, ejecutada, tuvo un comportamiento acorde con la programación entre 2017 y 2020, es decir, se mantuvo en valores alrededor de los Bs 60 millones. Durante la gestión 2021, se observa una caída inesperada a un monto de Bs 58,7 millones, lo que representa 9,8% menos, que la gestión 2020. Es decir, que la ejecución de los proyectos y acciones en la categoría de IVRG presenta problemas de ejecución, aspecto que debe preocupar a las autoridades.

Gráfico 13: IVRG Ejecutada



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La tendencia general de los últimos 5 años da cuenta que la asignación, tanto programada como ejecutada para la IVRG, no llega al 1% del presupuesto de inversión, demostrándose que esta problemática no es priorizada por las autoridades de los Gobiernos municipales, pese al incremento de casos de violencia y feminicidios, lo que ratifica que existen debilidades, tanto en la programación y ejecución del presupuesto de la IVRG.

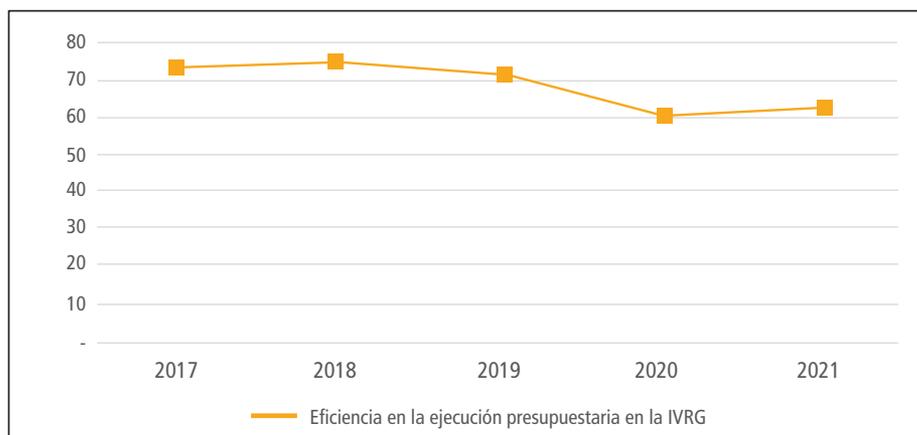
Cuadro 13: IVRG ejecutada como porcentaje de la ejecución total

	2017	2018	2019	2020	2021
IVRG	0,40	0,35	0,42	0,40	0,35

Fuente elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Es importante analizar la eficiencia de la ejecución de la IVRG, es decir, comparar el presupuesto programado con la ejecución real de la misma. En este sentido, se observa, en el Gráfico 14, que la eficiencia de la IVRG disminuyó de valores que se encontraban por encima del 70% antes de la pandemia a 60,6% en los años 2020 y el año 2021 solo fue de 62,5%. Es decir, que la ejecución presupuestaria de la IVRG en las gestiones 2020 y 2021 fue insuficiente, para la lucha contra la violencia. Esta ejecución presupuestaria de la IVRG, es la más baja de la ejecución del IIEG y del presupuesto total de inversión, de acuerdo al indicador de EIIG, que es el que mide la eficiencia de la inversión.

Gráfico 14: Eficiencia en la ejecución presupuestaria de la IVRG



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En este marco, se observa que, en el periodo 2017-2021, la IVRG es mayor en los municipios de los departamentos de Chuquisaca, Pando y Beni, y es menor en La Paz y Cochabamba. Un factor determinante para ello es, sin duda, la voluntad política, de parte de las autoridades de los Gobiernos municipales, para erradicar la Violencia en Razón de Género.

Cuadro 14: Municipios de Bolivia por categoría de población: IVRG promedio por departamentos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Chuquisaca	0,41	0,44	0,55	0,34	0,35	0,46	0,48
La Paz	0,33	0,27	0,27	0,31	0,28	0,29	0,30
Pando	0,17	0,36	0,41	0,87	0,40	0,33	0,40
Cochabamba	0,38	0,26	0,27	0,21	0,26	0,25	0,25
Oruro	0,19	0,28	0,39	0,38	1,39	0,29	0,38
Santa Cruz	0,55	0,39	0,32	0,24	0,38	0,34	0,36
Beni	0,51	0,42	0,45	0,27	0,21	1,87	0,39
Tarija	0,39	0,40	0,44	0,25	0,54	0,45	0,31
Potosí	0,55	0,28	0,32	0,45	0,50	0,35	0,31

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



A continuación, se presenta el Ranking municipal 2021 en detalle, es decir la posición en la que se sitúa cada uno de los 340 municipios, considerando el indicador de IIEG ejecutado y, de forma complementaria, la categoría de tamaño del municipio y los niveles de presupuestos ejecutados totales en IIEG, observándose los siguientes datos:

- En la gestión 2021, 14 Gobiernos municipales registraron una IIEG mayor al 10% del total de presupuesto público ejecutado, lo que significa que tuvieron una calificación de su indicador IIEG como "Muy Buena". En 2020 solamente 5 municipios tuvieron esta calificación.
- 78 Gobiernos municipales tienen una IIEG entre 5% y 10% de su presupuesto total, obteniendo la calificación de "Buena". La gestión 2020, solamente, 25 municipios tenían esta calificación.
- 66 Gobiernos municipales clasificaron con una IIEG "Aceptable", es decir, que su Inversión en Igualdad y Equidad de Género, estuvo entre 3% y 5% de su presupuesto total.
- 132 Gobiernos municipales se encuentran en calificación "Delicada", es decir que ejecutaron menos del 3% de su presupuesto total en IIEG.
- 50 Gobiernos municipales tienen una IIEG menor al 1% de su presupuesto total, entre los que se encuentran las ciudades capitales de La Paz y Santa Cruz de la Sierra.

De esta manera, de un total de 340 Gobiernos Municipales, 182 asignaron menos del 3% de su presupuesto para la IIEG, por lo que urge voluntad política, para la implementación de presupuestos públicos, orientados a revertir las desigualdades sociales y de género, que afectan, mayoritariamente, a las mujeres.

Cuadro15: Ranking municipal de los 340 municipios de Bolivia

Ranking nacional 2021	Departamento	Municipio	Categoría	Porcentaje ejecutado total 2021	Presupuesto ejecutado IIEG 2021	Índice IIEG	Diferencia en puestos respecto al IIEG de la gestión 2020
1	La Paz	Waldo Ballivián	B	6.470.940,74	1.288.749	19,92	63 ▲
2	Oruro	Huachacalla	A	1.187.215,28	219.091	18,45	51 ▲
3	Oruro	GAIOC de la Nación Originaria Uru Chipaya (Oruro)	B	39.960.348,89	586.714	14,68	0 ▲
4	Potosí	Chuquiuta Ayllu Jucumani	B	8.130.306,90	1.190.471	14,64	8 ▲
5	Oruro	Pazña	B	8.452.695,08	1.213.689	14,36	65 ▲
6	Cochabamba	Vacas	B	8.794.890,67	1.250.985	14,22	70 ▲
7	Cochabamba	Tacopaya	B	11.237.825,88	1.592.134	14,17	28 ▲
8	Cochabamba	Arque	B	9.281.481,56	1.273.524	13,72	49 ▲
9	Cochabamba	Sacabamba	A	4.919.960,07	619.611	12,59	8 ▲
10	Cochabamba	Bolivar	B	7.418.234,25	904.927	12,20	37 ▲
11	Potosí	Acasio	B	7.205.056,54	878.581	12,19	28 ▲
12	Pando	Filadelfia	B	15.465.484,71	1.735.937	11,22	17 ▲
13	Potosí	Tacobamba	B	11.781.768,17	1.254.972	10,65	260 ▲
14	Pando	Puerto Rico	B	14.168.009,43	1.484.059	10,47	73 ▲



Ranking nacional 2021	Departamento	Municipio	Categoría	Porcentaje ejecutado total 2021	Presupuesto ejecutado IIEG 2021	Índice IIEG	Diferencia en puestos respecto al IIEG de la gestión 2020
15	Potosí	Porco	B	22.441.902,66	2.226.243	9,92	126 ▲
16	Potosí	Colquechaca	C	22.993.497,31	2.199.771	9,57	30 ▲
17	La Paz	San Pedro de Curahuara	B	7.091.387,31	673.360	9,50	17 ▲
18	Cochabamba	Morochata	B	16.372.920,53	1.517.622	9,27	23 ▲
19	Chuquisaca	El Villar	A	6.638.812,59	600.703	9,05	23 ▲
20	Cochabamba	Pojo	B	12.746.776,43	1.132.519	8,88	-16 ▼
21	Cochabamba	Pocona	B	11.789.514,70	1.045.908	8,87	30 ▲
22	Chuquisaca	Incahuasi	B	21.326.757,58	1.876.940	8,80	4 ▲
23	Chuquisaca	Icla	B	10.906.329,01	959.034	8,79	-17 ▼
24	Tarija	Yunchara	B	13.247.830,25	1.161.719	8,77	-4 ▼
25	Potosí	Urmiri	A	5.021.531,99	435.064	8,66	25 ▲
26	Potosí	Caripuyo	B	12.929.364,04	1.111.352	8,60	-18 ▼
27	Chuquisaca	Tarvita (Villa Orías)	B	18.607.247,66	1.593.774	8,57	63 ▲
28	Potosí	Arapampa	A	8.172.711,51	692.125	8,47	-18 ▼
29	Beni	Riberalta	D	133.497.798,10	11.128.661	8,34	-10 ▼
30	Tarija	El Puente	B	24.355.923,02	2.015.964	8,28	184 ▲
31	Cochabamba	Anzaldo	B	8.743.718,54	721.107	8,25	42 ▲
32	Oruro	Corque	B	13.572.707,36	1.118.972	8,24	-16 ▼
33	Oruro	Santiago de Huari	B	21.241.410,42	1.742.467	8,20	5 ▲
34	Pando	Nueva Esperanza	A	5.990.652,32	486.500	8,12	-11 ▼
35	Chuquisaca	Tomina	B	14.486.434,38	1.166.491	8,05	-20 ▼
36	Cochabamba	GAIOC del Territorio de Raqaypampa (Cochabamba)	B	5.720.272,63	452.224	7,91	77 ▲
37	La Paz	Chacarilla	A	1.520.224,23	117.090	7,70	206 ▲
38	Cochabamba	Sicaya	A	6.583.615,02	498.480	7,57	132 ▲
39	Beni	San Andrés	B	17.088.732,78	1.277.988	7,48	282 ▲
40	Cochabamba	Arani	B	11.580.517,28	864.429	7,46	16 ▲
41	La Paz	Sapahaqui	B	15.096.504,67	1.109.855	7,35	169 ▲
42	La Paz	Colquencha	B	10.399.012,53	755.444	7,26	166 ▲
43	Cochabamba	Santivañez	B	15.036.875,04	1.072.022	7,13	39 ▲
44	Potosí	San Pablo de Lípez	A	6.332.486,80	446.418	7,05	67 ▲
45	Potosí	Toro Toro	B	20.945.588,62	1.450.865	6,93	-21 ▼
46	Cochabamba	Tapacari	C	29.386.135,64	2.010.216	6,84	105 ▲
47	Potosí	Atocha	B	20.072.108,07	1.364.720	6,80	-38 ▼
48	Cochabamba	Toco	B	8.848.015,63	600.146	6,78	33 ▲
49	Chuquisaca	Poroma	C	18.670.883,98	1.256.803	6,73	22 ▲
50	Santa Cruz	Quirusillas	A	1.557.620,03	104.659	6,72	-2 ▼
51	Cochabamba	Cocapata	C	22.496.934,13	1.496.894	6,65	143 ▲
52	Oruro	Poopó (Villa Poopó)	B	13.830.175,10	914.582	6,61	-39 ▼
53	Chuquisaca	Villa de Huacaya	A	4.093.223,36	269.218	6,58	54 ▲
54	Chuquisaca	Yamparáez	B	19.018.998,89	1.238.427	6,51	0 ▲
55	La Paz	Tiahuanacu	B	11.586.507,36	748.061	6,46	179 ▲
56	Pando	Porvenir	B	25.742.863,26	1.649.274	6,41	-23 ▼



Ranking nacional 2021	Departamento	Municipio	Categoría	Porcentaje ejecutado total 2021	Presupuesto ejecutado IIEG 2021	Índice IIEG	Diferencia en puestos respecto al IIEG de la gestión 2020
57	La Paz	Yaco	B	8.969.423,96	574.402	6,40	128 ▲
58	Chuquisaca	Villa Serrano	B	18.954.785,08	1.210.997	6,39	28 ▲
59	La Paz	Umala	B	13.697.698,70	872.150	6,37	150 ▲
60	La Paz	Corocoro	B	11.741.030,33	746.662	6,36	143 ▲
61	Cochabamba	Tarata	B	12.279.781,82	778.742	6,34	86 ▲
62	Oruro	Machacamarca	A	13.391.076,62	849.115	6,34	-55 ▼
63	Oruro	Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	B	9.019.294,06	571.758	6,34	168 ▲
64	Chuquisaca	Sopachuy	B	10.160.264,40	643.649	6,33	-27 ▼
65	La Paz	Pelechuco	B	3.873.191,29	244.389	6,31	256 ▲
66	Potosí	Potosí	D	343.838.068,10	21.509.734	6,26	127 ▲
67	La Paz	Puerto Acosta	B	9.954.033,54	605.896	6,09	82 ▲
68	Oruro	Belén de Andamarca	A	6.132.137,85	367.650	6,00	38 ▲
69	Chuquisaca	Villa Vaca Guzmán	B	20.277.878,98	1.205.681	5,95	57 ▲
70	Cochabamba	Omereque	B	11.268.081,09	666.879	5,92	-42 ▼
71	Potosí	Ocurí	C	23.641.989,86	1.398.128	5,91	67 ▲
72	La Paz	Luribay	B	12.883.405,78	757.818	5,88	-28 ▼
73	Cochabamba	Vila Vila	B	8.020.894,75	462.757	5,77	16 ▲
74	Potosí	San Pedro de Buena Vista	C	34.249.812,80	1.973.205	5,76	18 ▲
75	Potosí	Yocalla	B	19.953.269,90	1.146.396	5,75	-50 ▼
76	La Paz	Puerto Pérez	B	7.709.128,16	441.794	5,73	80 ▲
77	Oruro	El Choro	B	10.969.333,45	625.875	5,71	-46 ▼
78	Chuquisaca	Tarabuco	C	21.610.402,11	1.228.786	5,69	22 ▲
79	La Paz	Ynacachi	B	7.417.381,90	418.560	5,64	-68 ▼
80	Cochabamba	San Benito (Villa José Quintín Mendoza)	B	18.012.211,04	1.015.992	5,64	168 ▲
81	Potosí	San Antonio de Esmoruco	A	5.417.809,42	303.663	5,60	-14 ▼
82	Beni	Santa Rosa	B	14.898.942,63	834.100	5,60	97 ▲
83	Chuquisaca	Yotala	B	14.453.246,69	804.784	5,57	13 ▲
84	Cochabamba	Villa Rivero	B	9.538.136,19	526.548	5,52	4 ▲
85	Pando	Villa Nueva (Loma Alta)	A	8.660.374,09	476.000	5,50	126 ▲
86	Cochabamba	Independencia	C	32.823.886,16	1.776.557	5,41	39 ▲
87	Oruro	Antequera	A	10.250.572,54	554.517	5,41	-55 ▼
88	La Paz	Calacoto	B	10.396.260,45	554.342	5,33	-20 ▼
89	Oruro	Escara	A	10.086.253,30	530.997	5,26	-46 ▼
90	La Paz	Ixiamas	B	11.047.962,29	568.093	5,14	188 ▲
91	La Paz	Calamarca	B	22.022.391,75	1.119.978	5,09	113 ▲
92	Potosí	Sacaca (Villa de Sacaca)	C	21.716.582,47	1.096.191	5,05	38 ▲
93	Santa Cruz	Mairana	B	14.901.497,73	740.119	4,97	76 ▲
94	Oruro	Turco	B	11.403.057,67	565.795	4,96	185 ▲
95	La Paz	Papel Pampa	B	7.018.803,14	345.682	4,93	215 ▲
96	Chuquisaca	Villa Azurduy	B	19.915.020,39	979.792	4,92	38 ▲
97	Santa Cruz	Moro Moro	A	3.899.713,45	190.542	4,89	-23 ▼



Ranking nacional 2021	Departamento	Municipio	Categoría	Porcentaje ejecutado total 2021	Presupuesto ejecutado IIEG 2021	Índice IIEG	Diferencia en puestos respecto al IIEG de la gestión 2020
98	Potosí	Caiza "D"	B	18.170.956,57	884.437	4,87	42 ▲
99	Oruro	Andamarca (Santiago de Andamarca)	B	12.620.918,46	611.144	4,84	-39 ▼
100	La Paz	Santiago de Callapa	B	8.921.905,05	428.758	4,81	-42 ▼
101	Santa Cruz	Saipina	B	10.283.920,52	492.748	4,79	-29 ▼
102	Chuquisaca	Presto	B	15.165.098,91	719.995	4,75	2 ▲
103	Oruro	Toledo	B	19.053.895,82	904.434	4,75	-58 ▼
104	Chuquisaca	San Pablo de Huacareta	B	14.717.976,07	695.013	4,72	33 ▲
105	Potosí	Chayanta	C	20.589.223,40	968.577	4,70	14 ▲
106	Chuquisaca	San Lucas	C	44.698.354,06	2.078.004	4,65	-45 ▼
107	Cochabamba	Tolata	B	8.778.379,81	397.876	4,53	-29 ▼
108	Cochabamba	Arbieto	C	22.749.811,08	1.023.589	4,50	0 ▲
109	Santa Cruz	Cuevo	B	7.149.850,20	319.183	4,46	36 ▲
110	Potosí	Tinguipaya	C	33.915.481,68	1.496.818	4,41	-30 ▼
111	Chuquisaca	Camataqui (Villa Abecia)	A	5.054.200,44	222.963	4,41	-62 ▼
112	Potosí	Uncía	C	35.664.216,24	1.570.094	4,40	31 ▲
113	La Paz	Huarina	B	10.694.254,62	470.535	4,40	-92 ▼
114	Oruro	Curahuara de Carangas	A	8.047.891,94	353.349	4,39	104 ▲
115	Potosí	Tupiza	C	68.889.661,85	3.015.945	4,38	184 ▲
116	Beni	San Joaquín	B	10.216.141,89	442.860	4,33	-115 ▼
117	Oruro	Soracachi	B	21.924.121,35	943.094	4,30	-112 ▼
118	Pando	Sena	B	14.182.068,40	593.935	4,19	203 ▲
119	Oruro	Choquecota	A	3.330.106,68	137.021	4,11	-50 ▼
120	La Paz	Cairoma	B	12.485.085,45	506.291	4,06	-102 ▼
121	Chuquisaca	Machareti	B	11.178.054,46	451.725	4,04	-85 ▼
122	Tarija	Caraparí	C	71.393.229,06	2.854.715	4,00	7 ▲
123	Pando	Santa Rosa del Abuná	A	4.609.325,28	182.725	3,96	198 ▲
124	Santa Cruz	Okinawa Uno	B	15.712.448,41	617.657	3,93	-9 ▼
125	La Paz	Humanata	B	6.821.050,35	268.131	3,93	176 ▲
126	Potosí	Pocoata	C	32.414.060,91	1.252.175	3,86	29 ▲
127	La Paz	Chua Cocani	B	7.147.299,58	274.503	3,84	100 ▲
128	Chuquisaca	Villa Alcalá	B	8.503.551,21	320.624	3,77	-11 ▼
129	La Paz	Carabuco	B	14.320.738,20	538.866	3,76	154 ▲
130	Tarija	Padcaya	C	39.319.139,30	1.463.659	3,72	29 ▲
131	Santa Cruz	Pampa Grande	B	11.327.941,69	409.381	3,61	22 ▲
132	Beni	Loreto	A	5.102.283,97	182.757	3,58	171 ▲
133	Cochabamba	Pasorapa	B	9.578.226,81	340.742	3,56	-81 ▼
134	Santa Cruz	San Rafael	B	6.355.828,73	221.208	3,48	-68 ▼
135	Potosí	Llica	A	8.856.900,49	306.824	3,46	186 ▲
136	La Paz	Charaña	A	2.005.486,82	69.121	3,45	185 ▲
137	La Paz	Tito Yupanqui	B	3.965.173,97	134.442	3,39	184 ▲
138	La Paz	Combaya	A	6.028.481,77	202.948	3,37	125 ▲
139	Pando	San Pedro	A	7.839.137,75	261.858	3,34	182 ▲
140	Santa Cruz	San Javier	B	14.016.752,76	468.213	3,34	-24 ▼



Ranking nacional 2021	Departamento	Municipio	Categoría	Porcentaje ejecutado total 2021	Presupuesto ejecutado IIEG 2021	Índice IIEG	Diferencia en puestos respecto al IIEG de la gestión 2020
141	Potosí	Chaqui	B	15.443.257,05	515.528	3,34	-38 ▼
142	La Paz	San Andrés de Machaca	B	9.004.633,04	298.154	3,31	-77 ▼
143	Santa Cruz	San Antonio de Lomerio	B	6.734.067,91	221.778	3,29	17 ▲
144	Santa Cruz	San Juan	B	12.319.102,41	403.494	3,28	-117 ▼
145	Pando	Bolpebra	A	6.686.014,54	217.260	3,25	-115 ▼
146	Oruro	Todos Santos	A	1.553.702,00	50.485	3,25	159 ▲
147	Chuquisaca	Villa Zudañez (Tacopaya)	B	20.902.509,34	669.394	3,20	86 ▲
148	Pando	San Lorenzo	B	24.229.422,76	775.345	3,20	29 ▲
149	Santa Cruz	Pailón	C	44.233.936,29	1.395.415	3,15	-70 ▼
150	Santa Cruz	Trigal	A	2.662.192,24	83.428	3,13	75 ▲
151	La Paz	Ichoca	B	10.734.965,99	334.912	3,12	99 ▲
152	La Paz	Collana	B	8.188.741,67	252.493	3,08	-58 ▼
153	Chuquisaca	Villa Charcas	C	29.809.289,76	905.144	3,04	-68 ▼
154	Chuquisaca	Las Carreras	A	7.662.614,67	232.243	3,03	-132 ▼
155	Oruro	Caracollo	C	33.412.211,54	1.010.758	3,03	27 ▲
156	Santa Cruz	Colpa Bélgica	B	20.384.718,18	614.256	3,01	5 ▲
157	Chuquisaca	Camargo	C	22.052.781,68	664.326	3,01	-39 ▼
158	Tarija	Yacuiba	D	165.764.916,60	4.980.725	3,00	-46 ▼
159	La Paz	Ancoraimés	B	11.801.657,22	353.978	3,00	-50 ▼
160	Chuquisaca	Culpina	C	30.109.600,34	900.969	2,99	-27 ▼
161	La Paz	Villa Libertad Licoma	B	9.326.214,44	273.494	2,93	160 ▲
162	La Paz	Cajuata	B	16.882.296,37	486.947	2,88	-148 ▼
163	Potosí	Tahua	A	5.229.811,91	150.409	2,88	-32 ▼
164	Pando	Santos Mercado	A	6.453.250,28	184.404	2,86	157 ▲
165	La Paz	Curva	A	5.041.219,79	143.705	2,85	137 ▲
166	La Paz	San Buenaventura	B	9.542.148,09	268.772	2,82	155 ▲
167	La Paz	Nazacara de Pacajes	A	1.514.321,92	42.201	2,79	154 ▲
168	Oruro	Yunguyo de Litoral	A	1.063.289,80	29.256	2,75	132 ▲
169	La Paz	Chuma	B	17.347.842,82	475.863	2,74	11 ▲
170	La Paz	Santiago de Huata	B	8.761.396,74	240.267	2,74	54 ▲
171	Oruro	Cruz de Machacamarca	A	4.172.437,06	112.075	2,69	-23 ▼
172	Santa Cruz	El Carmen Rivero Tórriz	B	10.594.282,95	280.696	2,65	-33 ▼
173	Oruro	Pampa Aullagas	A	6.006.663,58	155.878	2,60	25 ▲
174	Santa Cruz	Cuatro Cañadas	C	34.081.870,39	882.864	2,59	-81 ▼
175	Beni	Puerto Rurrenabaque	C	34.654.564,20	888.392	2,56	-80 ▼
176	Pando	Puerto Gonzalo Moreno	B	22.177.939,71	565.284	2,55	119 ▲
177	Potosí	San Agustín	A	3.565.837,31	90.288	2,53	144 ▲
178	Santa Cruz	San Matías	C	12.014.217,92	301.578	2,51	44 ▲
179	Santa Cruz	San Miguel (San Miguel de Velasco)	B	10.683.294,04	263.515	2,47	-7 ▼
180	Cochabamba	Tacachi	A	1.919.261,06	46.643	2,43	58 ▲
181	Cochabamba	la Gualberto Villarroel	A	3.958.595,30	95.234	2,41	0 ▲
182	Tarija	Entre Ríos	C	45.006.240,32	1.078.475	2,40	65 ▲
183	Beni	San Javier	B	7.596.519,42	177.902	2,34	138 ▲



Ranking nacional 2021	Departamento	Municipio	Categoría	Porcentaje ejecutado total 2021	Presupuesto ejecutado IIEG 2021	Índice IIEG	Diferencia en puestos respecto al IIEG de la gestión 2020
184	La Paz	Guaqui	B	13.198.446,36	307.423	2,33	-129 ▼
185	Oruro	Sabaya	B	10.872.598,80	250.812	2,31	-64 ▼
186	Santa Cruz	Concepción	C	24.190.249,37	551.261	2,28	15 ▲
187	La Paz	General Juan José Pérez (Charazani)	B	10.863.756,33	246.641	2,27	93 ▲
188	Potosí	Llallagua	C	88.027.214,44	1.994.542	2,27	-113 ▼
189	Chuquisaca	Villa Mojocoya	B	19.618.572,21	441.396	2,25	-127 ▼
190	Santa Cruz	General Agustín Saavedra	C	21.828.276,62	490.778	2,25	-66 ▼
191	Cochabamba	Entre Ríos	C	35.469.072,30	787.247	2,22	6 ▲
192	Beni	Puerto Guayaramerín	C	53.674.907,64	1.188.295	2,21	-1 ▼
193	La Paz	Tipuani	B	9.782.397,50	214.794	2,20	-4 ▼
194	Oruro	Huanuni	C	52.449.317,92	1.150.676	2,19	-111 ▼
195	Oruro	Esmeralda	A	4.442.275,59	95.477	2,15	101 ▲
196	Santa Cruz	Cabezas	C	31.929.624,34	683.582	2,14	-74 ▼
197	Cochabamba	Tiquipaya	D	80.864.880,04	1.723.883	2,13	-74 ▼
198	Beni	Reyes	B	13.204.964,70	281.265	2,13	123 ▲
199	Potosí	Villazón	C	66.504.957,55	1.388.608	2,09	-28 ▼
200	Beni	Huacaraje	A	7.394.902,26	152.933	2,07	-103 ▼
201	Oruro	Carangas	A	3.377.133,57	69.580	2,06	107 ▲
202	Santa Cruz	El Torno	D	56.862.611,64	1.170.755	2,06	-35 ▼
203	Potosí	Tomave	C	26.353.190,96	534.160	2,03	2 ▲
204	Santa Cruz	GAIOC de Charagua Iyambae (Santa Cruz)	B	31.029.260,24	621.171	2,00	24 ▲
205	Cochabamba	Alalay	A	5.189.432,09	102.435	1,97	-51 ▼
206	La Paz	Malla	B	7.494.629,70	147.776	1,97	100 ▲
207	Santa Cruz	Santa Rosa del Sara	C	22.239.048,04	434.045	1,95	-144 ▼
208	La Paz	Mecapaca	C	30.100.827,75	581.804	1,93	73 ▲
209	Cochabamba	Sacaba	D	26.615.4397,30	5.141.811	1,93	-44 ▼
210	Potosí	Betanzos	C	43.121.501,73	832.210	1,93	-53 ▼
211	Beni	San Ramón	B	6.348.816,19	120.883	1,90	-23 ▼
212	Santa Cruz	Mineros	C	24.080.491,37	457.648	1,90	-66 ▼
213	Chuquisaca	Sucre	D	529.951.016,10	10.003.387	1,89	-108 ▼
214	Oruro	Eucaliptus	B	6.648.122,59	125.408	1,89	-130 ▼
215	La Paz	Catacora	A	3.171.423,16	59.750	1,88	29 ▲
216	Cochabamba	Mizque	C	34.171.248,63	642.885	1,88	71 ▲
217	Potosí	Cotagaita	C	46.293.931,73	858.789	1,86	47 ▲
218	La Paz	Comanche	A	12.428.222,98	228.426	1,84	-104 ▼
219	Santa Cruz	Gutiérrez	B	1.819.679,42	33.249	1,83	-179 ▼
220	Beni	San Ignacio	C	27.920.005,28	509.574	1,83	22 ▲
221	Tarija	Villamontes	C	95.602.257,03	1.726.994	1,81	-101 ▼
222	Tarija	Uriondo (Concepción)	C	37.750.056,64	672.981	1,78	-86 ▼
223	Santa Cruz	Ascención de Guarayos	C	28.329.158,60	504.414	1,78	-45 ▼
224	La Paz	Escoma	B	11.971.968,19	211.122	1,76	-165 ▼
225	Potosí	Mojinete	A	4.756.778,51	82.567	1,74	64 ▲



Ranking nacional 2021	Departamento	Municipio	Categoría	Porcentaje ejecutado total 2021	Presupuesto ejecutado IIEG 2021	Índice IIEG	Diferencia en puestos respecto al IIEG de la gestión 2020
226	Oruro	Totora	B	6.539.883,14	113.208	1,73	23 ▲
227	La Paz	Irupana (Villa de Lanza)	C	19.489.383,66	337.259	1,73	-20 ▼
228	Cochabamba	Totora	C	17.470.129,33	296.669	1,70	-62 ▼
229	La Paz	Sica Sica (Villa Aroma)	C	27.047.888,79	458.041	1,69	37 ▲
230	Oruro	Coipasa	A	6.698.307,87	109.937	1,64	88 ▲
231	La Paz	Ayata	B	7.043.324,05	112.465	1,60	29 ▲
232	Tarija	Bermejo	C	71.170.448,80	1.127.290	1,58	19 ▲
233	Oruro	Challapata	C	47.759.093,21	740.523	1,55	12 ▲
234	La Paz	El Alto de La Paz	D	1.273.097.976,00	19.472.912	1,53	-124 ▼
235	Santa Cruz	Buena Vista	B	14.507.522,46	221.823	1,53	-9 ▼
236	Pando	Cobija	C	24.500.1041,60	3.711.839	1,52	-36 ▼
237	Santa Cruz	Fernández Alonso	C	26.064.058,13	393.638	1,51	-50 ▼
238	Santa Cruz	El Puente	C	18.224.125,91	274.958	1,51	-18 ▼
239	Santa Cruz	San José	C	28.571.079,39	429.244	1,50	-26 ▼
240	Cochabamba	Colcapirhua	D	74.017.007,52	1.097.152	1,48	-11 ▼
241	La Paz	Coroico	C	19.407.372,43	286.175	1,47	-65 ▼
242	Oruro	Santuario de Quillacas	A	7.682.098,29	110.907	1,44	-143 ▼
243	Chuquisaca	Monteagudo	C	3.9479.979,90	569.844	1,44	-116 ▼
244	Santa Cruz	San Ignacio (San Ignacio de Velasco)	D	59.471.709,45	854.442	1,44	25 ▲
245	Santa Cruz	Puerto Suárez	C	17.122.714,22	241.999	1,41	-71 ▼
246	Santa Cruz	Portachuelo	C	29.333.491,29	408.599	1,39	-56 ▼
247	La Paz	Caranavi	D	52.204.033,29	726.161	1,39	-51 ▼
248	La Paz	Apolo	C	16.782.016,40	232.890	1,39	38 ▲
249	Potosí	Vitichi	B	15.868.556,63	218.391	1,38	-28 ▼
250	Potosí	Ravelo	C	26.722.046,15	366.866	1,37	-100 ▼
251	Santa Cruz	Roboré	C	21.875.571,06	299.046	1,37	-34 ▼
252	La Paz	Quime	B	8.803.328,37	118.852	1,35	-108 ▼
253	Santa Cruz	Camiri	C	37.660.748,49	495.650	1,32	-17 ▼
254	Cochabamba	Puerto Villarroel	C	75.086.458,33	987.959	1,32	-31 ▼
255	Tarija	Tarija	D	461.636.378,90	5.997.623	1,30	-157 ▼
256	Potosí	Ckochas	C	26.502.914,67	343.241	1,30	61 ▲
257	Santa Cruz	Puerto Quijarro	C	17.021.475,38	220.131	1,29	-5 ▼
258	La Paz	Quiabaya	A	4.206.680,31	54.337	1,29	-167 ▼
259	Cochabamba	Capinota	C	22.892.710,24	291.826	1,27	33 ▲
260	Beni	Santa Ana	C	40.328.565,82	507.323	1,26	-102 ▼
261	Cochabamba	Cochabamba	D	1.185.210.920,00	14.754.033	1,24	-69 ▼
262	La Paz	Coripata	C	19.287.710,54	238.567	1,24	-79 ▼
263	Cochabamba	Aiquile	C	48.738.248,93	602.175	1,24	-135 ▼
264	La Paz	Desaguadero	B	9.294.801,15	114.498	1,23	-78 ▼
265	Santa Cruz	Urubicha	B	5.633.675,44	69.166	1,23	-24 ▼
266	La Paz	Aucapata	B	4.955.155,30	58.481	1,18	28 ▲
267	La Paz	Tacacoma	B	10.076.281,70	118.455	1,18	-10 ▼
268	Cochabamba	Punata	C	47.111.755,90	552.317	1,17	29 ▲



Ranking nacional 2021	Departamento	Municipio	Categoría	Porcentaje ejecutado total 2021	Presupuesto ejecutado IIEG 2021	Índice IIEG	Diferencia en puestos respecto al IIEG de la gestión 2020
269	Santa Cruz	Cotoca	C	11.788.8148,60	1.377.251	1,17	-63 ▼
270	Santa Cruz	Comarapa	C	17.420.201,69	203.333	1,17	-138 ▼
271	Cochabamba	Cliza	C	37.076.101,92	431.507	1,16	-1 ▼
272	Santa Cruz	Yapacaní	D	71.386.880,35	830.232	1,16	18 ▲
273	Potosí	Colcha "K" (Villa Martín)	B	68.698.806,08	798.222	1,16	15 ▲
274	Santa Cruz	San Julián	C	55.207.886,66	635.218	1,15	-19 ▼
275	Santa Cruz	Porongo (Ayacucho)	C	56.203.319,42	644.803	1,15	-63 ▼
276	Beni	Exaltación	B	4.238.263,01	48.533	1,15	45 ▲
277	La Paz	Chulumani (Villa de la Libertad)	C	12.467.784,85	141.970	1,14	-125 ▼
278	Cochabamba	Quillacollo	D	198.656.392,10	2.259.498	1,14	-63 ▼
279	Santa_Cruz	Vallegrande	C	22.371.945,56	254.345	1,14	-104 ▼
280	La Paz	Jesús de Machaca	C	20.461.749,43	231.091	1,13	-43 ▼
281	La Paz	Batallas	C	17.702.259,56	192.492	1,09	-5 ▼
282	Oruro	La Rivera	A	6.146.408,98	66.530	1,08	2 ▲
283	La Paz	Inquisivi	C	13.113.369,34	140.963	1,07	30 ▲
284	La Paz	San Pedro de Tiquina	B	7.943.953,17	84.232	1,06	-68 ▼
285	La Paz	Guanay	C	23.654.165,28	249.705	1,06	-83 ▼
286	Potosí	Puna (Villa Talavera)	C	24.546.804,68	254.446	1,04	-118 ▼
287	Beni	Trinidad	D	18.546.3943,60	1.921.699	1,04	-114 ▼
288	Chuquisaca	Padilla	B	34.969.428,83	356.643	1,02	-186 ▼
289	Potosí	Uyuni	C	46.407.297,78	469.735	1,01	-188 ▼
290	La Paz	Santiago de Machaca	A	1.509.904,13	15.100	1,00	31 ▲
291	Pando	Bella Flor	A	12.547.284,75	123.788	0,99	-149 ▼
292	Santa Cruz	San Pedro	C	20.643.627,32	193.899	0,94	-53 ▼
293	Beni	San Borja	C	50.857.875,69	476.411	0,94	-8 ▼
294	Cochabamba	Chimoré	C	31.166.111,11	290.947	0,93	-110 ▼
295	Cochabamba	Shinahota	C	29.128.145,81	269.345	0,92	-30 ▼
296	La Paz	La Paz	D	1.779.900.064,00	16.232.144	0,91	-101 ▼
297	Santa Cruz	Samaipata	B	20.988.975,05	190.175	0,91	-67 ▼
298	La Paz	Mapiri	B	16.685.814,42	149.532	0,90	-23 ▼
299	Santa Cruz	Pucara	A	4.974.581,51	44.522	0,89	21 ▲
300	La Paz	Mocomoco	C	16.722.909,93	144.668	0,87	-32 ▼
301	La Paz	La Asunta	C	68.724.425,45	589.733	0,86	-138 ▼
302	Santa Cruz	San Carlos	C	36.336.387,73	305.163	0,84	-28 ▼
303	Cochabamba	Tiraque	C	35.156.168,97	294.329	0,84	-141 ▼
304	Santa Cruz	Santa Cruz de La Sierra	D	2.495.716.174,00	20.850.087	0,84	-50 ▼
305	Cochabamba	Villa Tunari	D	11.716.0554,70	966.868	0,83	-44 ▼
306	La Paz	Caquiaviri	B	12.141.468,77	98.600	0,81	-304 ▼
307	Santa Cruz	Boyuibe	B	1.033.4807,20	82.640	0,80	-143 ▼
308	Beni	Magdalena	B	17.882.706,14	138.932	0,78	4 ▲
309	Cochabamba	Colomi	C	22.932.696,01	177.721	0,77	-42 ▼
310	Beni	Puerto Síles	A	3.685.667,53	28.269	0,77	11 ▲
311	Potosí	San Pedro de Quemes	A	4.921.117,41	37.298	0,76	-34 ▼
312	La Paz	Taraco	B	10.032.821,22	75.966	0,76	-72 ▼

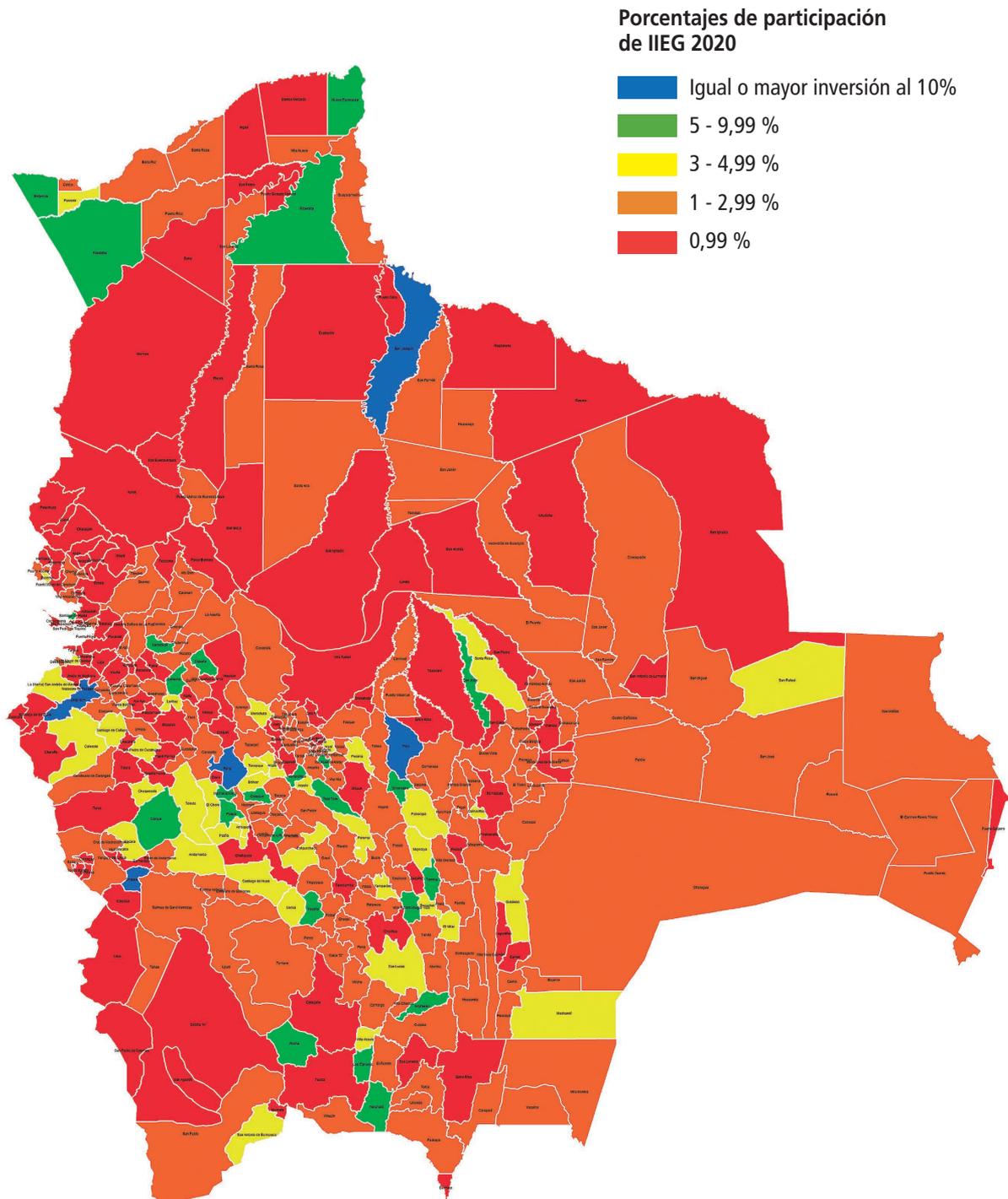
Ranking nacional 2021	Departamento	Municipio	Categoría	Porcentaje ejecutado total 2021	Presupuesto ejecutado IIEG 2021	Índice IIEG	Diferencia en puestos respecto al IIEG de la gestión 2020
313	La Paz	Sorata	C	28.034.304,31	206.275	0,74	-31 ▼
314	Cochabamba	Sipe Sipe	C	57.009.324,22	417.175	0,73	-52 ▼
315	La Paz	Huatajata	A	4.440.348,86	31.019	0,70	-57 ▼
316	Cochabamba	Vinto	D	83.513.701,12	579.885	0,69	-45 ▼
317	Santa Cruz	Montero	D	150.195.621,80	1.021.666	0,68	-6 ▼
318	Santa Cruz	La Guardia	D	141.299.867,60	924.164	0,65	-119 ▼
319	La Paz	Viacha	D	13.928.2371,90	910.774	0,65	-60 ▼
320	La Paz	Copacabana	C	16.226.702,20	106.087	0,65	-85 ▼
321	Santa Cruz	San Ramón	B	23.097.726,69	126.728	0,55	-102 ▼
322	La Paz	Laja	C	30.128.757,78	153.706	0,51	-50 ▼
323	Santa Cruz	Lagunillas	B	7.094.817,42	35.805	0,50	-14 ▼
324	La Paz	Colquiri	C	33.573.087,51	165.176	0,49	-17 ▼
325	La Paz	Alto Beni	B	13.149.910,76	64.379	0,49	-248 ▼
326	La Paz	Ayo Ayo	B	7.038.394,76	32.275	0,46	-73 ▼
327	La Paz	Palos Blancos	C	44.747.458,12	201.737	0,45	-95 ▼
328	Oruro	Oruro	D	571.819.144,30	2.407.064	0,42	-24 ▼
329	Tarija	San Lorenzo	C	47.739.759,07	195.800	0,41	-38 ▼
330	Santa_Cruz	Warnes	D	194.382.224,50	731.467	0,38	-84 ▼
331	La Paz	Teoponte	B	6.105.518,00	21.437	0,35	-10 ▼
332	La Paz	Patacamaya	C	34.118.861,69	112.208	0,33	-39 ▼
333	Beni	Baures	B	12.033.881,49	27.176	0,23	-12 ▼
334	La Paz	Pucarani	C	41.598.346,76	52.795	0,13	-36 ▼
335	La Paz	Palca	C	27.965.856,37	35.426	0,13	-21 ▼
336	La Paz	Achacachi	C	38.275.408,81	42.580	0,11	-17 ▼
337	La Paz	Achocalla	C	65.925.683,80	56.468	0,09	-21 ▼
338	Oruro	Salinas de G. Mendoza	B	0	0	0,00	-203 ▼
339	Santa Cruz	Postrer Valle	A	802.833,85	0	0,00	-82 ▼
340	Pando	Ingavi (Humaita)	A	1.829.675,16	0	0,00	-23 ▼

Fuente: Elaboración propia, con base a la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

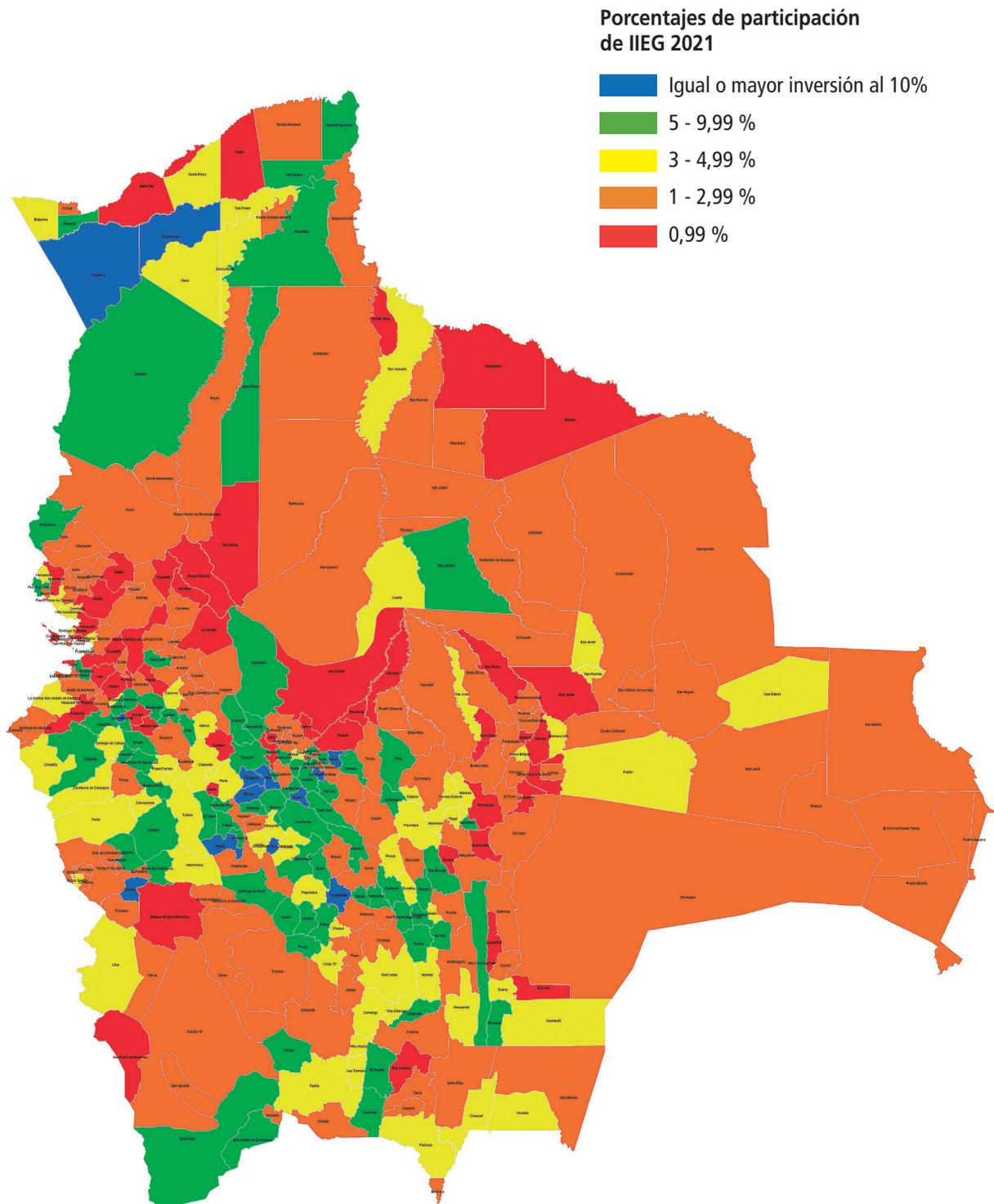


MAPA 1: RANKING MUNICIPAL DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DE BOLIVIA 2020-2021

MAPA BOLIVIA 2020



MAPA BOLIVIA 2021



Fuente: Elaboración propia, con base a la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

7. CONCLUSIONES

- Desde el año 2017, el indicador que da cuenta del porcentaje de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG), ejecutado por los Gobiernos municipales del país, disminuyó paulatinamente hasta el 2021, de 3,37% a 1,97%. El año 2021 se observa el indicador más bajo, que alcanza el 1.5% en un contexto de pandemia por el Covid 19.
- La evolución de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género pasó de "Aceptable" (2017-2018) a "Delicada" (2019-2021), agravada por la pandemia del COVID-19 en la gestión 2020.
- La suma de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG) ejecutada por todos los Gobiernos municipales de Bolivia alcanzó a Bs 333,9 millones, de un total Bs 16.982 millones ejecutado por los Gobiernos Municipales. Es decir, que la IIEG representó el 1,97% de la ejecución total, lo que significa que el desempeño de la IIEG es clasificado como "Delicado", afectando al desarrollo municipal, en tanto no considera las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres.
- La IIEG, promedio, de todos los municipios fue de 3,71% el año 2021, apreciándose una recuperación similar a la de la gestión 2019. La diferencia entre el promedio y la suma total, indica que la recuperación de la IIEG es mucho más baja en los municipios con mayor población (capitales de departamento), en comparación con municipios con menor población.
- Cuando se analiza la IIEG por categoría de población de los municipios, se observa que recuperó niveles previos a la pandemia, en aquellos municipios con menor población (categorías A y B), mientras que, en los municipios en la categoría D, que son los de mayor población, tuvieron una recuperación menor. Esto implica que los municipios con mayor población deben seguir trabajando en la recuperación de la IIEG, a nivel de planificación y elaboración del presupuesto, a corto y mediano y plazo.
- Los Gobiernos Municipales del departamento de Potosí tuvieron mejor tendencia en el indicador de IIEG en la gestión 2021, mientras que los Gobiernos Municipales de los departamentos de Santa Cruz y La Paz, enfrentaron debilidades en la inversión para la igualdad de género.
- El año 2021, la IIEG ejecutada por los Gobiernos Municipales alcanzó a Bs 333,9 millones, representando el 1,97%, del total de presupuesto ejecutado, con una disminución respecto a la gestión 2017, que alcanzó un porcentaje de 3.37%. Esto muestra la ausencia de políticas municipales efectivas y sostenibles, que prioricen la eliminación de las desigualdades de género en la inversión pública, en el marco de las políticas de desarrollo.
- La inversión, de acuerdo a las categorías de Presupuestos Sensibles al Género utilizadas en el análisis, señala que, existe una concentración en la Inversión en Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo (ICSCF), alcanzando a Bs 206,6 millones (61,9% de la IIEG). Esto muestra el no reconocimiento de las mujeres, más allá de su rol reproductivo. Así se explica la baja ejecución en la categoría de Inversión Focalizada en Mujeres (IFM), que apenas llegó al 2% de la IIEG.
- La IVRG es motivo de mayor atención, en el caso de municipios pequeños (categoría A), y tiene valores similares en todas las categorías de municipios, sin embargo, tuvo una disminución importante en la gestión 2021, principalmente, en las categorías B y D.
- Estos recursos ejecutados en IIEG a nivel municipal son insuficientes para impactar socialmente, en el logro de la equidad de género. La baja asignación presupuestaria en la categoría de IFM, da cuenta del poco interés de los Gobiernos Municipales, generar políticas específicas para eliminar las desigualdades de género, transversalizar el enfoque de género en la gestión municipal e impulsar políticas públicas efectivas, que promuevan la ciudadanía plena de las mujeres.



8. DESAFÍOS PARA LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, A NIVEL MUNICIPAL

Es importante que los Gobiernos Municipales, generen condiciones para:

- Promover la sostenibilidad de la IIEG, optimizando y diversificando las fuentes de financiamiento y el uso de sus presupuestos, a corto y mediano plazo.
- Evaluar el impacto de la inversión pública en IEG y la EIEG en las condiciones de vida de las mujeres y el ejercicio de sus derechos, permitirá identificar las debilidades como la baja ejecución de proyectos para equidad de género, respecto al total de inversión pública total y la repercusión de los mismos en la reproducción de roles tradicionales asignados a las mujeres.
- Formular presupuestos públicos enmarcados en políticas municipales explícitas, dirigidas a la igualdad de género, con la participación de diversos/as actores/as en su elaboración, como parte de los lineamientos estratégicos de la Planificación quinquenal, con este fin se deberá vincular los Presupuestos Sensibles al Género con las agendas de las distintas organizaciones de mujeres en cada municipio, promoviendo su participación, recuperando sus propuestas y visión de desarrollo, en las evaluaciones de medio término de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral – PTDI, para incorporar lineamientos específicos, dirigidos a la igualdad de género y la promoción del a Corresponsabilidad en el Cuidado de la Vida.
- Transversalizar el enfoque de género en las distintas acciones de la gestión municipal, articulando la IIEG en los mecanismos concretos de planificación, presupuestación y formulación de políticas públicas para la equidad de género, entendiendo que la IIEG, requiere de una voluntad política explícita, para revertir las desigualdades de género.
- Construir indicadores de género, recuperando buenas prácticas de los Gobiernos Municipales en la IIEG, para contribuir a la institucionalización de los Presupuestos Sensibles al Género. Las autoridades municipales ,en el marco de la autonomía y fortalecimiento de la gestión municipal, pueden realizar esta tarea.
- Realizar diagnósticos que identifiquen las brechas de género, e implementar estrategias para eliminar las desigualdades sociales y de género con presupuestos públicos suficientes.
- Articular políticas de empoderamiento económico de las mujeres, para lograr avances significativos en la reducción de las desigualdades socioeconómicas y situación de vulnerabilidad de las mujeres, frente a la violencia.
- Generar políticas y presupuestos municipales, que contribuyan a la autonomía económica de las mujeres, como parte de las estrategias para superar la situación de violencia.
- Implementar políticas comunicacionales, que contribuyan a modificar imaginarios sociales y culturales, a favor de la erradicación de la violencia.
- Desvincular el funcionamiento de los SLIM, de las otras áreas de intervención como niñez, adulto mayor y población con discapacidad para un mejor análisis de la inversión con enfoque de PSGs.



- Implementar políticas municipales, con lineamientos explícitos del enfoque de cuidados y corresponsabilidad, asignando presupuesto a proyectos y acciones en la Categoría de Inversión de Corresponsabilidad Social y Pública, en el Cuidado de la Familia.
- Institucionalizar los Presupuestos Sensibles al Género, para dar cuenta de inversión, para la Igualdad y Equidad de Género, en articulación con las políticas de desarrollo municipal.
- Implementar políticas municipales, que incorporen una mirada integral de la problemática de la violencia, con mayor inversión de recursos públicos, para acciones de prevención y atención, con calidad y calidez, para mujeres en situación de violencia.



